IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124
AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÈRCOLES 22 DE ABRIL DE 1868.
PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
NUM 90

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL

Abril 21 de 1868.

	DÉBITO		CRÉDITO	
Sumas del Diario.......... ps. 29482389 82				
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	12201000		1326200	
Id id id Octubre 1860	2842000		352000	
Títulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	1326200		12201000	
Id id id Octubre 1860	352000		2842000	
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	2644216		2655969	
Id Octubre 1860	675000		705000	
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	578540	19	578549	35
Id Octubre 1860	352000		364715	
Caja	4227927	19	4227925	26
Banco de la Provincia	185022	09	143537	04
Tesoreria General de la Nacion	4097380	33	4084390	15
Réditos	1104	02	1104	02
	29482389	82	29482389	82

CREACION DE TITULOS

	TITULOS							
	A	B	C	D	E	C		
Deuda Pública amortizable inscripta y emitida en Títulos y circulacion de las Séries.	2047						100	204700
		732					600	445200
			911				1000	911000
				496			2600	1289600
					1811		5000	9055000
						2842	1000	2842000
Total de títulos y Deuda al portador	2047	742	911	496	1811	2842		14747500
Id. id. id. á Nominativo	16	6	15	2	55			295500
Total de Títulos y deuda inscripta inscripta	2064	748	926	498	1865	2842		15043000
Amortizacion— Desde 1.° de Enero 1864 hasta la fecha	314	89	64	174	145	352		1678200
Total de títulos y deuda en circulacion	1750	659	862	324	1720	2490		13364800

Servicio de la renta y amortizacion.

Ley 16 de Noviembre 1863.			
Renta.			
Por los intereses vencidos hasta la fecha	2655969		
Id. pagados	2644216		
Id. á pagar		11753	
Amortizacion.			
Fondo amortizante hasta la fecha	578549 35		
Id. pagados	578540 19		
Id. á pagar		9 16	
Ley 1.° de Octubre 1860.			
Renta.			
Por los intereses vencidos hasta la fecha	705000		
Id. pagados	675000		
Id. á pagar		30000	
Amortizacion.			
Fondo amortizante hasta la fecha	364715		
Id. pagados	352000		
Id á pagar		12715	
		54477 16	
Caja........ Pesos	1 93		
Banco de la Provincia	41485 05		
Tesorería General de la Nacio	12990 18		
	54477 16	54477 16	

Buenos Aires, Abril 21 de 1867.

Vº Bº—Publíquese.

Angel Maria Mendez.

Juan Dominguez.
Secretario.

ALMANAQUE

HOY 22—Santos Sotero Cayo papa y mártir y Teodoro.

SOLICITADAS

Suscricion en favor de los coléricos de San Juan.

Al publicar la lista de los Sres. suscritores, les espresamos nuestra gratitud. La debemos igualmente el Sr. General Ministro de la Guerra que patrocinó nuestro pensamiento y á los Sres. de la *Tribuna*, *Nacion Argentina* y *Standard*, que nos apoyaron; especialmente á los de la *Tribuna* que tambien suscribieron.

Damos gracias á D. Pedro D. Quiroga, que nos ha prestado toda la ayuda que ha podido. Cuando nos venga la cuenta de inversion de ese dinero la publicaremos.

Redaccion de la *Tribuna*.. ps.	500
Augusto Carrié	1000
Julio Muzzio	100
Gerónimo S. Rufino	100
Francisco M. Rufino	100
Antonio Nuñez	20
José Suarez	20
Gobierno Nacional	37500
Gobierno de la Provincia	1508
Dr. D. Guillermo Rawson	1000
Grl. " Bartolomé Mitre	500
" Daniel Gowland	500
" Francisco Madero	500
Da. Paula H. de Acosta	500
Grl. D. W. Paunero	400
" C. A. Galvan	300
Da. Adela Delgado	300
" Marcelina B. de Madero	200
D. Eduardo Madaro	200
" Alvaro Barros	200
Dr. D. D. B. Huergo	200
" Santiago S. Cotinez	200
Dr. D Rufino de Elizalde	200
" " Francisco de Elizalde	200
" " Nemesio Rojo	200
" C. Aguirre	200
" Santiago Albarracin	200
" Tomás Armstrong	200
Grl. D. Benito Nazar	100
" J. M. Cantilo	100
" José Tomás Rojo	100
Da. Benita M. de Sarmiento	100
D. Luis L. Dominguez	100
" Tomás S. Garmstrong	100
SS. Mackerne hermanos	100
Dr. D. B. Irigoyen	100
" A. L.	100
Un Sanjuanino	100
Un Brasilero	100
" Francisco Vivas	70
" Manuel J. Argerich	70
" Joaquin Bernard	50
" Jacob Larrain	50
" Adolfo Rawson	50
" G. A. de Posodas	50
" Matias G. Sanchez	50
Un oficial del 6 de línea	50
Dr. D. Eduardo Costa	50
" Pedro D. Ruiroga	50

VARIEDADES

ATROCIDADES

—

Líneas....rectas.

—

Hace algun tiempo era yo íntimo amigo de un jóven muy feo, muy feo; pero muy bruto.

Canutillo, que así se llamaba mi amigo de marras, no habia inventado á las trazas la pólvora, ni Cristo que se le pareciese; pero en cambio, y en honor á la verdad, debemos decir que era harto sobrado capaz de inventar los medios para pegarla fuego.

Todo tiene su compensacion en este mundo.

Para solaz y entretenimiento de nuestras lectoras, meta á dó se encaminan las aspiraciones de nuestra alma, reseñaremos aquí con nuestra bien cortada pluma (las usamos de acero) algunos de los episódios mas culminantes de la interesante vida y milagros de Canutillo.

Si no temiéramos fastidiar á nuestras líndas lectoras con insulsas típicas digresiones, les diríamos que Canutillo era muy alto, *apesar* de ser muy corto....de vista; que su boquita besaba castamente sus orejas, que su cuello hubiera inspirado envidia á la grulla, que era patizambo, que sus chupadas mejillas tenian el color de nuestro apellido y otras y otras *atrocidades* que dejaríamos tambien de enumerar por no crispar los delicados nervios de nuestras monísimas lectoras.

En lo que resta era todo un Adonis.

Narrar su historia de cabo á rabo, desde la cruz á la fecha, es tarea improba, árdua, superior á las fuerzas de nuestra pluma.

Nos concretaremos, pues, á referir ligeramente, á grandes rasgos, algunos fracmentos de tan peregrina historia.

Sentado (ó en pié, que esto es lo de menos) tan ampuloso preámbulo, pasemos á los episodios.

Agua vá.

....

Hallándose Canutillo en cierta reunion, oyó decir á un boquirubio mequetrefe, con ribetes de astronónomo, que el diámetro real del sol era el de trescientas veinte mil leguas.

A nuestro bestial héroe le pareció grilla, por no decir hiperbólico, el aserto de su científico interlocutor y tuvo que hacer inauditos esfuerzos sobre si mismo para contenerse, pues su primer impulso fué descargarle una andanada de puñetazos, por su insólito descaro en ensartar *bolas*.

Pero tan serio y grave y con tal serenidad y aplomo continuó hablando el aspirante á astrónomo, que la sospecha que asaltara á Canutillo fué desvaneciéndose paulatinamente en los ilusorios espacios de su mente, como se desvanece el humo al soplo recio del aire.

Canutillo formó *in-petto* una resolucion heroica, colosal, increible, la cual, caso de realizarse, debia reportarle gloria y fama á quintales.

Espelúznense nuestros lectores; Canutillo resolvió ir á medir el sol por sus propias manos.

Pero ¿como? indudablemente esclamará el que nos lée para su coleto.

He aquí el quid, el morrocotudo escollo en donde naufragaban los atrevidos designios de nuestro héroe.

Desde aquellos instantes puso su imaginacion en un potro, se devanó los sesos, buscó un medio que allanara los *casi* insuperables obstáculos que se atravesaban en la senda de sus firmes, de sus *ganíticos* deseos si se nos permite esta metáfora.

La aereonáutica era una ciencia desconocida por nuestro héroe: á no serlo, Canutillo hubiera cruzado las ethéreas regiones montado en aéreo globo y llevado á cabo (y hasta á sargento, á ser preciso) su descabellado plan; lo sabemos de buena tinta.

Tras largos dias y noches de vela é insomnio llegó el momento en que Canutillo pudo al fin esclamar con acento en el cual vibraba una emocion profunda:

¡Lo hallé ¡lo hallé.!

Canutillo pronunció estas palabras con mas calor, con mas fuego que Arquimedes su celebérrimo ¡eureka!.

Habia hallado, segun él, un medio tan sencillo como eficaz para llegar al suspirado pináculo de su férvidos deseos; en una palabra, para poder medir el sol.

Preocupado por esta tenaz idea y ávido de poner en práctica cuanto antes el *infalible* plan (segun él) que concibiera su imaginacion, compró un cohete de los de mayor calibre y salió al campo con el rostro iluminado por una indefinible espresion de alegría.

El sol brillaba en el zenit, asestando sus refulgentes rayos sobre la tierra.

Canutillo detúvose junto á unas derruidas tapias que marcaban los lindes de un huerto y contempló con deliciosa fruicion su grueso cohete.

Despues, con una resolucion heróica, digna de ser cantada por Homero....ó cuando menos por esa caterva de ciegos que, violin en ristre, pululan por nuestras plazas y calles, tragóse el cohete, pegándole fuego....

Pero ¡oh! fatalidad de fatalidades.... como se habia tragado el cohete al revès, en vez de ir á medir el sol, fué á medir el suelo!!!

—

—Un dia á Canutillo le hicieron un encargo: un su amigo escribióle *unas letras* en las que le pedia le comprara una estampa iluminada de Santa Rita, abogada de imposibles.

(Entre parèntesis: este nene aspiraba á ser papa y tenia andada la mitad del camino, pues era ya papá.)

Canutillo encajóse su casaca de cúbica, calóse hasta las cejas su raido y mugriento sombrero y disparado como una flecha, hizo rumbo hácia una libreria, en la cual creyó hallaria el encargo de su amigo.

Penetró en la tienda con la sonrisa en los lábios y el sombrero en la mano y dirijiéndose al librero, que era un señor rechoncho, orondo, con la nariz colorada como los pimientos de la Rioja, le dirijió la palabra en esta forma:

—Diga vd. y perdone, ¿tendria por casualidad una estampa iluminada de Santa Rita?

—¡Ya lo creo! murmuró con voz de bajo profundo el comerciante; mire vd. las que hay espuestas en aquellos estantes, ¿las vé usted?

—Si las veo; pero es el caso que me las piden iluminadas....balbuceó Canutillo.

—Iluminadas son, señor ¿no vé vd; que colores tan vivos, tan....? se atrevió á decir el librero.

—¡Hombre! esclamó Canutillo; todo lo que vd. quiera; pero francamente, no veo donde están las luces.

—

—Canutillo, dije cierta vez á mi amigo, entra en mi cuarto y vé si anda todavía mi reloj, pues esta mañana andaba muy bien.

—¡Hombre! esclamó mi amigo maravillado de mis palabras, si esta mañana ya andaba, sabe Dios donde parará en estos momentos.

—

—Chico ¿me aconsejas que circuya con unas tapias mi heredad?—preguntó un dia á Canutillo cierto sujeto.

—En este caso—contestó aquel—házlas de cal y *poesía*, porque esto de cal y *canto* ya es muy antiguo.

—

Un dia vió pintado en un lienzo....de pared, un lecho con tal verdad, tanto en el colorido como en los detalles, que completamente engañado, se empeñó en echarse sobre el mismo, no pudiendo convencerse de que fuese una simple pintura, apesar de haberse abierto la cabeza en el *primero* de sus asaltos.

....

Hasta aquí los episodios.

Otro dia (si el tiempo no lo impide) daremos otra sartita de *atrocidades*, como buñuelos en féria, á nuestros lectores.

Por hoy punto redondo.

C. Prieto de Valdés.

La gratitud

La gratitud es una de las prendas que mas adornan al hombre.

Consiste la gratitud en recordar con gusto el beneficio que hayamos recibido, estando siempre dispuestos á sacrificarnos por el que nos hizo bien.

Todo aquel que no tiene esta disposicion de ánimo, es un ingrato; y si llega á acordarse de su bienhechor; es únicamente para mirarle con disgusto.

Dadme un hombre agradecido y no un ingrato. Con el primero podreis obtener de él cuanto bueno os propongais; con el segundo ni aun le podreis hablar, porque no os escuchará.

La gratitud as un estímulo para que hagamos todo el bien posible á nuestros semejantes.

Por el contrario, la gratitud hace que el hombre benéfico no pueda ejercer uno de sus mas bellos sentimientos: la caridad.

La ley natural nos manda que hagamos bien á los demás hombres, pero á su vez obliga á estos á ser agradecidos, reconociendo la mano bienhechora que los proteje.

La conciencia, ese juez que nos acompaña durante nuestra vida nos lo dice asi en su lengua secreta y misteriosa.

Desde que Jesus vino al mundo predicando la religion divina, nos enseñó él mismo la caridad como uno de sus santos principios. Pero tambien depositó en el corazon de los mortales ese sentimiedto tan natural en el hombre; la gratitud.

Quiso que con lo principal habiamos de pagar su inmenso sacrificio, fuera con agradecimiento, porque siempre reconocidos á su infinita misericordia, no daríamos motivos para ofenderle.

¿Quién que haya recibido algun favor de un hombre, y no le olvide, ha de procurar hacerle mal, sin faltar á todos á sus deberes?

Nunca obliga la gratitud á exijir mas de aquello que se debe para ofender nuestro decoro ó alguna otra cosa de nuestra condicion

Tampoco debe el hombre echar en rostro á sus semejantes los favores que les haya hecho, á menos que estos sean demasiado ingratos.

Cervantes dijo: ¡Venturoso aquel á quien el cielo da un pedazo de pan, sin que le quede la obligacion de agradecérselo á otro que al mismo cielo!

Muchos hay en el mundo que reciben un favor cuando están necesitados; y si un dia llegan á engrandecerse, se olvidan por completo de sus pasados infortunios, y de quien los sacó de sus necesidades.

Pero á estos se les puede decir con Florens que la arrogancia es no pocas veces el disfraz de la bajeza.

Fiate siempre mas de los que te necesitan que de aquellos á quienes has hecho favores.

El mas negro borron que puede un hombre echar sobre su frente es la ingratitud.

Todo aquel que es desagradecido no puede ser buen hijo, buen padre, ni buen amigo.

Se puede perdonar á los envidiosos y compadecerlos; pero jamas á los ingratos. No encuentro castigo bastante para ellos,

Hay muchos que no hallando en la vida la realizacion de sus sueños, están prontos á dejarla como una molesta carga el dia en que ven marchitadas sus esperanzas.

Los que obran asi olvidan los favores dispensados por la Providencia, y rebeléndose contra Dios, le pagan con la mas torpe ingratitud.

Pero el remordimiento, que es lo que mas anonada al hombre, no los deja vivir en paz.

Los animales enseñan en esto, como en otras cosas al hombre, por mas que este permanezca insensible á sus lecciones.

Cuéntase que en un espectáculo celebrado en Roma, y al cual asistia Apio, se hizo combatir con las fieras á los acusados de algun delito.

Entre las mas terribles de aquellas, distinguiase un leon, cuyo enorme tamaño, espantosos rugidos, encrespada melena, y los ojos echando fuego, inspiraban horror.

Paróse el leon delante de un infeliz que habia sido destinado para ser su víctima; pero despojándose aquel repentinamente de su natural fiereza, se le acercó con cierto aire de dulzura, moviendo la cola y lamiéndole cariñosamente las manos y los piés.

El delincuente, respetado y acariciado de aquella manera por el leon, volvió poco á poco de su terror y espanto. Alentóse, miró atentamente al animal, reconociéndolo, y le halagaba manifestándole los trasportes de su alegría, á los cuales correspondia el leon demostrando los suyos en la forma que le era mas posible.

Causó tal sorpresa aquello, que todos los concurrentes al circo prorumpieron en estrepitosos aplausos.

El emperador, maravillado tambien, llamó al hombre perdonado por el leon, y le preguntó de qué encanto se habia valido para desarmarlo de su natural fiereza.

—Yo soy, dijo, un esclavo llamado Androclo. Cuando mi amo era procónsul de Africa, viendo que me trataba con el mayor rigor, determiné escaparme. Como todo el pais le conocia, me fué preciso penetrar, para librarme de su persecucion, en los desiertos de la Libia, resuelto á perecer antes que volver á su casa.

Un dia, cuando el sol abrasaba mas las arenas del desierto con sus rayos de fuego, vi una gruta donde entré para resguardarme del calor.

Apenas estuve en ella, cuando llegó ese mismo leon que habeis admitido ahora dando los mas lastimosos rugidos. Aquella gruta era su habitacion.

Temeroso, me retiré á lo mas oscuro, aguardando el último instante de mi vida. Pronto me descubrió, dirigiéndose adonde me encontraba, no con amenazas, sino implorando socorro y levantando su mano herida para enseñarmela.

Tenia en ella una espina muy grande, la cual le saqué en seguida, animándome la paciencia con que el animal sufria la operacion Apreté las carnes para que saliese la materia enjugué la llaga, y la limpié lo mejor que pude; poniéndola en estado de cicatrizarse.

Aliviado el leon, echó, dejando su mano entre las mias y se durmió. Desde aquel dia viví con él tres años en la misma gruta, comiendo de sus mismos alimentos. Iba á caza, y por lo regular me llevaba una parte de las reses que habia muerto.

Cansado ya de aquella vida salvaje, una mañana, mientras el leon estaba de caza, me marché de la gruta. Apenas habia andado tres jornadas cuando me encontraron unos soldados, que habiéndome conocido me prendieron y desde Africa me trajeron á Roma para entregarme á mi amo.

Condenado á muerte por este, esperaba ser devorado por las fieras sobre la arena del circo. Comprendo que cogieron al leon poco despues que yo me separé de él, y habiendo vuelto á encontrarnos, me ha perdonado la vida, pagando así la útil y caritativa operacion con que curé su mal.»

Apenas acababa el esclavo de contar al emperador lo sucedido entre él y el leon, cuando toda la asamblea, enterada de tan admirable suceso, pidió que fuese perdonado Androclo, á lo cual accedió el emperador.

Cuéntase tambien que ¡despues se vió pasear muchas veces al hombre y al leon por las calles públicas de Roma, y que las gentes, cubriendo al animal de flores, decian:

—Este es el leon que hospedó á un hombre, recibiendo entonces de él un beneficio y viviéndole siempre agradecido, como lo ha demostrado sobre la arena del circo.

¿Veis, pues, como hasta los animales dan lecciones al hombre?

¿Por qué este, dotado de razon y entendimiento, no aprovecha esas lecciones?

Se dirá que es una fábula el episodio que acabo de contar; pero es lo cierto que cuando los hombres, caso de serlo, la inventaron fué porque estaba ya impresa en su mente la idea de la gratitud.

¿Qué puede envidiar un hombre que haga un grande favor, á otro? ¿Puede envidiar al guerrero, al conquistador, ó á todo aquel que adquiere fama y poderío?

No por cierto: Mas llenarán su alma de satisfaccion las bendiciones que le dirija el que le vive agradecido, que toda la gloria y majestad del mundo.

¡Es tan bella la gratitud!

Yo por mi sé decir que esta palabra cuando la pronuncio, desciende como un angel del Señor sobre mi pecho.

¡Dichoso el hombre agradecido! ¡Infeliz del que es ingrato!

Fausto Lopez Vela.

Obligacion de los padres.

De enseñar á sus hijos un oficio en la juventud.

Uno de los periódicos políticos mas antiguos de la prensa española, refirió años pasados, garantizando su veracidad, la siguiente anécdota. Decia así:

"El banquero N. es uno de los hombres mas honrados y mas felices de la tierra: Su historia es muy conocida en Madrid. Empezando su carrera en clase de dependiente de una modesta casa de comercio, ha conseguido á fuerza de laboriosidad, de constancia y de honradez levantar una fortuna de cinco á seis millones de reales perfectamente desempeñados.

Su afable trato y sus excelentes prendas personales hacen las delicias de cuantos le conocen. Adornado de una instruccion nada comun, y dotado á la vez de los mas nobles y generosos sentimientos, jamás ha depositado la Providencia cuantiosas riquezas en manos que sepan distribuirlas mejor entre los necesitados. Lejos de disminuirse su fortuna, á medida que la siembra en el campo de la caridad se multiplica prodigiosamente.

El secreto de este milagro solo le sabe Dios, que aumenta los bienes del justo en una proporcion asombrosa. El banquero N. tiene una hija adorada, en quien se mira como en el espejo de sus glorias. Ella es el compendio y resúmen de su dicha. El mismo la ha educado y sostenido en el recogimiento y la virtud los años que las jóvenes consagran á la modestia y á la castidad.

La amable hermosura de este ángel, su bondad, su inocencia y su pingüe patrimonio, la habian rodeado de las simpatias y de las atenciones de numerosos jóvenes, que aspiraban á su mano. El padre, seguro de su buena educacion, la dejó en plena libertad para elegir al hombre que fuera mas agradable á su corazon.

La eleccion de la hija recayó al fin en un militar de alta graduacion, el cual se presentó á su padre y se la pidió en debida forma. El banquero N. le recibió con su benevolencia característica, y despues de enterarse de su pretension, le dijo:

—Sin duda alguna, caballero, que la aspiracion de usted me honra sobremanera; pero ¿qué oficio tiene vd?

—Señor, replicó el militar, soy coronel del ejército español.

—No pregunto eso, añadió el banquero: pregunto si sabe vd. algun oficio mecánico.

Sorprendido el oficial por aquella salida, manifestó al banquero su extrañeza, haciéndole ver cuánto le ofendia que no juzgara de mejor índole su gerarquía que la de un menestral cualquiera.

—¡Ay, amigo mio! replicó el banquero: tengo en efecto, esta debilidad. Yo no concederé la mano de mi hija sino á un hombre que sepa un oficio. Vd tiene una graduacion superior, es verdad, y mi hija tiene millones; pero ¿no será posible que vd., por cualquier eventualidad, pierda su grado y mi hija sus millones? Entonces, caballero, si vdes. se amaban como Dios manda, serian menos desgraciados. Un oficio se ejerce en todas partes, en la proscripcion, donde quiera que nos lleve nuestra mala suerte. Los grados militares, los títulos de nobleza, los millones, se pierden, mientras que un oficio es un buen compañero de los hombres honrados, que no los abandona nunca. Asi el dia en que vd se me presente con un oficio aprendido, cuente vd con la mano de mi hija y con toda mi fortuna.

El bizarro coronel que ama con todo su corazon á la hija del banquero, y que al mismo tiempo era bastante racional para apreciar en su debido valor aquel sublime rasgo de prevision paternal, se sometió á la prueba y aprendió el oficio de ebanista.

Un año despues envió al banquero una preciosa cuna de palo de rosa y una carta, que decia así:

«La he labrado con mis propias manos: y si á vd. le parece bien, la destinaremos al primer hijo que Dios nos envie para coronar una union suspirada y merecida con arreglo á sus laudables inspiraciones.»

Inútil es decir que el banquero ha cumplido su palabra. Su hija es hoy esposa del bizarro militar, y no hay en el mundo familia mas venturosa.

Hé aquí un ejemplo que ofrece una admirable enseñanza.»

Así se espresaba el ilustrado diario de quien hemos tomado las líneas precedentes, y con gran placer las hemos colocado á la cabeza de este artículo para ilustrarlas con algunas reflecciones.

La enseñanza de un oficio mecánico, de un arte, de una profesion vulgar, debia ciertamente formar parte de la educacion de la juventud. Este es un precepto bondadoso bajo todos los puntos de vista que se le considere. Por desahogada que sea la posicion de las familias, por crecida que sea su fortuna, por elevado que sea su rango, no deben los padres escapar al cumplimiento de esta sencilla y facilísima obligacion.

Innumerables son las ventajas que reporta á todas las personas el aprendizaje de un oficio mecánico. Nosotros creemos que debiera ocupar el lugar de la gimnasia en el programa de la educacion física de las escuelas. Considerados ciertos oficios como medios para facilitar el desarrollo y la robustez de los músculos, son exelentes ejercicios gimnásticos que prestan vigor á las complexiones mas delicadas.

Estos ejercicios pueden constituir un recreo agradable para la infancia, cuando hay una intelijencia que sabe prestarlos amenidad. A la vez son de una influencia moral en estremo recomendable.

El aprendizaje de un oficio, aunque no reporte á ciertas personas utilidades positivas, y aunque no puedan servirlas de especifico ó preservativo contra las desgracias del porvenir, despierta y fomenta en su corazon virtudes sublimisimas, entre otras el amor al trabajo, los hábitos de laboriosidad, la buena costumbre de no permanecer ociosos, que es un manantial de bienes inapreciables.

No tiene el hombre seguramente mayor enemigo que el ocio, y bien sabido es cómo florecen á su sombra los vicios y las pasiones. No hay artículo mas caro para los pobres mortales, y así como para el ministerio del trabajo se vé con frecuencia el mas infeliz convertido en opulento capitalista, por el ministerio del ocio se ve con mas frecuencia descender al rico hacendado hasta la estremidad mas rigorosa de la indigencia.

Gran negocio es el obrar bien, y gran capital es el amor al trabajo. La ociosidad, la pereza, la vagancia, por muy espléndido y magnífico que sea su ropaje, no dejan de ser maestras de todas las infamias y picardias. Los hábitos de trabajo y laboriosidad sanean las almas, las purifican, las fortalecen en la práctica del bien, y las dotan de gran nobleza generosidad.

Se adquieren por el ministerio del trabajo preciosas virtudes de un órden muy superior que bastan para preservar á los seres de las miserias del envilecimiento. Es el trabajo por sí mismo una gran virtud que puede figurar en las mejores ejecutorias humanas. Además, se hallan en él placeres tan puros y tan inocentes, que no pueden menos de cautivar y seducir á los corazones bien nacidos.

No hay méritos, no hay blasones, no hay títulos mas gloriosos que aquellos que se alcanzan por el ministerio del trabajo. Quiso Dios que fuera ruda pension de la pobre humanidad; pero á la vez quiso tambien que sirviera de medio para su engrandecimiento y su honra, para su perfeccion moral é intelectual, y para hacerse digna de su destino, que es la inmortalidad.

Con sudor de su frente riegan la generalidad de los hombres el pan que les sirve de aliento; pero si se mira bien es muy posible que para todos los que hacen esto sea mas saboroso su pan que para el magnate los manjares delicados de sus opíparos festines. Y es que al trabajo se asocian siempre las virtudes de la conformidad y de la resignacion, madres fecundas de la dicha y la alegría.

Grandes serán los placeres de la mesa del opulento, y mucho podrá gozar saboreando sus manjares, ébrio de licores y coronado de rosas; pero mas goza todavia el hombre laborioso que distribuye á su familia el blanco pan de los canastillos, regado con sudor y santificado por sus bendiciones. El placer del primero no pasa de la materia; el del segundo llega hasta el alma, y la inunda de un júbilo inefable.

Ha querido tambien Dios que los placeres del rico ocioso sean muy inferiores á los del pobre honrado y trabajador. La diferencia consiste en que los del primero suelen ser puramente cardinales, mientras los del segundo se enseñorean del espíritu, que es la parte mas noble de la naturaleza humana. Esta compensacion es admirable, y á ella se debe la felicidad de cien familias, que no teniendo mas que el pan cotidiano, se juzgan mas dichosos que los reyes de la tierra con sus coronas.

Preocupaciones ridículas, supersticiones groseras, vanidades soberbias, hacen que muchas familias bien acomodadas desdeñen el precepto de educacion que hemos señalado, oponiéndose á que sus hijos aprendan un oficio en su juventud. Esta es una de las muchas miserias de las riquezas. Porque en la opulencia suprema hay tambien miserias supremas.

Obran mal. Los honores se pierden, se pierden los títulos, se pierden los millónes, se pierden las posiciones mas brillantes; pero un oficio no se pierde nunca, y en todas partes se ejerce. Monarcas poderosos han perdido sus coronas y ganado el pan de su sustênto en la proscripcion practicando un arte.

El ejemplo de Luis Felipe no está tan remoto que se haya borrado de la memoria de los que conozcan la historia contemporánea. Ese mismo rey aplicó á todos sus hijos á una profesion. Y es que los honores, los títulos, los millones y todo lo que constituye ciertas grandezas humanas, estriban sobre inconstante y movediza arena, y el soplo destructor de la mala fortuna puede derribarlas en una hora, como derriba el huracan las montañas mas elevadas.

Lo expuesto basta para que los padres de familia comprendan la bondad del precepto que les recomendamos, y para que, venciendo preocupaciones absurdas y aberraciones lamentables, enseñen á sus hijos en la juventud un oficio que pueda servirles en el presente ó en lo porvenir de específico contra la desgracia, y á la vez que disperte en su corazon el amor al trabajo para que le esirva como de preservativo contra el vicio, causa generadora de la corrupcion, del envilecimiento y de la desgracia de la mayor parte de las criaturas.

L. A. Herrero.

NACION ARGENTINA

Abril 22 de 1868.

Acusacion al General Mitre.

—

Rol del Congreso Nacional.

La prensa esclusivista se empeña en formar opinion en favor de una acusacion formidable contra el presidente de la República.

El General Mitre ha faltado á sus deberes, dice ayer la 'Tribuna': ha mentido al pais y á su conciencia, quebrantando el solemne juramento que prestó al recibirse del Gobierno de la República.

Jamas un mandatario, continua, ha hecho una burla semejante de las instituciones del pueblo que le confiara sus destinos. Las Provincias han visto desaparecer bajo su Gobierno su individualidad como Estados Federales, y siguen gimiendo bajo la opresion ominosa de sus representantes en el Interior.

Mitre, pues, bajará al banco de los acusados; pero mientras tanto cumple á sus adversarios ser leales en la propaganda que han iniciado.

Tememos que la acusacion no pase de las columnas de los diarios apasionados; mas, considerándola como un hecho bajo la influencia de la palabra *prestigiosa* de los enemigos del Gobierno Nacional, vamos á darnos cuenta de ella en cuatro palabras.

La "Tribuna" no quiere remontar su acusacion á los sucesos que se han desenvuelto antes de la muerte del Dr. Paz.

Hasta aquel momento parece que rinde el mas cumplido homenage al patriotismo del Gobernante; que reconoce la bondad de su política; que conviene en que fué el mandatario de nobles y generosas intenciones, que no ponia el prestigio de su posicion al servicio de pasiones y de intereses electorales.

Pero al dia siguiente de la muerte del Vice-Presidente de la República, el mismo ciudadano, la misma política, el mismo gobernante, los mismos hombres que habian fundado y sostenido aquella política, se hicieron indignos de su mision, no porque la política variara, sino porque otros eran ya los intereses del círculo esclusivista.

Las marchas del Gobierno General, cumpliendo y acatando la ley, levantando en alto la soberania de las Provincias cuando era llamado á intervenir en ellas, no cuadraban ya á sus encarnizados adversarios.

Lanzados en una empresa electoral, cuyo éxito dependia del triunfo de una liga de gobernantes con menosprecio de la soberania de los Estados, tenian la mira de inclinar el prestigio del Gobierno de la Nacion en provecho de aquella liga que, á haber triunfado, á no haberse disuelto bajo el imperio de acontecimientos inesperados, se habria levantado como una amenaza contra las libertades, la paz y el engrandecimiento de la República.

Ese era el sueño dorado de nuestros adversarios.

La liga de gobernantes era la base de sus operaciones futuras; y descanzando esa liga en el poder oficial de tres Provincias importantes, veian cercano el momento de dominar á los pueblos todos, imponiéndoles un gobierno nacido de la voluntad de los mismos que el dia antes, separados por un abismo insondable, se habian hecho cruda guerra en la prensa, en el parlamento y en los campos de batalla.

Y apesar de la doble faz inmoral de aquel consorcio politico, sus sostenedores se proponian de él el éxito mas cumplido.

Pero un suceso inesperado vino á cruzar en el camino de las ambiciones un obstáculo insuperable. La muerte del Sr. Paz llamaba al General Mitre á tomar de nuevo la direccion política de la República; y el demócrata austero, el gobernante esclavo de la Ley, el q' habia tenido la gloria de levantar al gobierno los principios de libertad por el sufragio unánime de sus compatriotas, no podia consentir en que bajo la influencia de su nombre y de su posicion se consumára el atentado que la oligarquia meditaba contra la soberania de los pueblos.

En un documento que pasará á la historia, condenó la liga de gobernantes; y en el Gobierno (lo sabia el círculo esclusivista) tenia que guardar consecuencia con aquella condenacion, levantando la voluntad popular sobre la voluntad de los mandones que pretendian escamotear el sufragio de la República.

Por eso desde el dia en que el Presidente de la República, reasumiendo el mando, organizaba su Ministerio, llamando á los que con tanto patriotismo é ilustracion habian colaborado en la obra de la reconstruccion Nacional, empezó una oposicion sistemada, hija del despecho y de la ceguera del partidario que vé caer una á una las esperazas que acariciaba.

Pero si Mitre hubiera pactado con la liga de gobernantes, aceptando el pesamiento político que la alimentaba, es seguro que la oposicion no hubiera venido.

Entonces el Presidente de la República; seria el primero de nuestros hombres públicos; la oposicion le batiria palmas, y le señalaria con el dedo el templo de la inmortalidad.

El premio á la traicion no se habria hecho esperar, como no se hizo esperar la calumnia el dia q' nuestros adversarios sospecharon q' el Presidente de la República no consentiria en que el nombre y el prestigio de su Gobierno se pusiera al servicio de aspiraciones personales.

La prueba de ello es que la *Tribuna*, preparando la acusacion del General Mitre, la formula sobre los hechos que han tenido despues de la muerte del Dr. Paz, como si la politica del Gefe del Estado no fuera y no hubiera sido la misma antes y despues de aquel suceso desgraciado.

Los acontecimientos de Santa-Fé no son, pues, sino un pretexto para la acusacion que medita el círculo esclusivista.

Para que el General Mitre fuera con franqueza llamado al banco de los acusados, seria necesario que nuestros adversarios dijeran: Llevamos al gobernante ante los delegados de la Nacion, para que responda del crimen de no haber patrocinado con su Gobierno y con su influencia personal el triunfo de la candidatura del Dr. Alsina, y de haber rechazado en nombre de los principios y de la moral política, la liga de gobernadores que servia de pedestal á aquella candidatura.

Entonces seria franco el círculo esclusivista.

Entonces lo veriamos abogar lealmente por sus propias conveniencias.

Entonces heriria de frente al magistrado, y habria tenido la nobleza de enrostrarle el *crimen inaudito* de no haber consentido en ser el juguete de los que persiguen la disolucion Nacional y la deshonra de la patria.

Mas, levantarle un Calvario por los sucesos de Santa-Fé, provocados por los mismos que venimos combatiendo, es un absurdo que solo puede proferirse por los partidos cuando pierden la conciencia de su mision noble y generosa.

Acusarlo porque no reconoce la legalidad del Gobierno de la Rioja, que descanza sobre el hecho de una revolucion escandalosa, provocada tambien por los acusadores, importa decir que es un crimen el cumplimiento del deber.

Y, por último, acusarlo porque un gobernador de Provincia eleva renuncia de su cargo, exponiendo serle imposible continuar con el peso de una situacion creada por sus mismos errores, es, no solo un contrasentido, sino tambien una simpleza sin igual.

Y sin embargo, á estos cargos responderá el General Mitre ante el Congreso Nacional:

1.° *Abandono del Gobierno de Santa Fé por parte del Sr. Aldao.*

Resistiendo aquel mandatario á cumplir con su deber, impotente el Gobierno General para llevarlo por las vias de la ley, retira la intervencion del territorio de aquella Provincia, dejando los destinos del pueblo santafesino librados al patriotismo de sus hijos.

El Señor Aldao declara entonces que si no se deja á sus órdenes una guardia pretoriana, él abandona la Provincia al mismo tiempo q' el Comisionado; y acompañando el hecho á la palabra, deja al pueblo de su mando en completa acefalía de poderes públicos.

En consecuencia de esta acefalía, la Provincia antes intervenida se inspira en su constitucion; y tomando por punto de partida una de sus disposiciones terminantes, reorganiza sus poderes desquiciados y crea un órden de cosas perfectamente normal.

Pero, como aquella situacion no es compatible con las exigencias de circulo, el General Mitre responderá de la fuga de Aldao ante el Congreso; porque si á aquel Gobernante le faltó valor para aceptar sus compromisos políticos y sostenerse en el puesto ambicionado, es claro, segun la lógica de los partidos, que el nuevo Restaurador de las Leyes debe responder de aquella falta de valer que ha defraudado una de las mas verdes esperanzas del Dr. Alsina.

2.° —*Revolucion de la Rioja.*

Llega á conocimiento del Gobierno Nacional la noticia de un nuevo escándalo, que se produce apenas sale del territorio de aquella provincia el representante de su Autoridad.

Como es natural, el Gobierno condena la revolucion, y desconoce la legalidad de los poderes creados bajo su imperio. Pero como ese desconocimiento importa una nueva esperanza electoral desvanecida para los círculos, condenan sin piedad al Gefe del Estado formulándole un cargo q' hasta ahora no han llegado á definir.

Sin embargo, irá á responder de él ante el Congreso de la Nacion.

3.° —*Renuncia del Gobernador Recalde en Catamarca.*

Los desaciertos de aquel gobernante le habian creado una situacion insostenible.

Ademas, comprendia que no le era posible por mas tiempo, apesar de los compromisos que lo ligaban á sus aliados de Buenos Aires, embarazar la marcha de la intervencion Nacional; y presenta la renuncia que conoce toda la República.

Mas, como esa renuncia importa una probabilidad menos de triunfo para el Dr. Alsina, el presidente Mitre debe responder ante el Congreso de ella.

De tal modo que, sea en el abandono hecho por el Sr. Aldao del gobierno de Santa Fé, sea en la revolucion de la Rioja, sea en la renuncia de Recalde, el general Mitre tiene la responsabilidad de no haber quebrantado la ley y sus deberes en holocausto de la candidatura del Dr. Alsina, y que el Congreso, al ocuparse de la acusacion que la oligarquia le prepara, tiene ya de antemano su rol definido—sera mas que un juez, será un apoderado de la candidatura del Dr. Alsina

¡Orgullosos deben estar los padres de la patria del rol que les preparan los campeones del esclusivismo en la prensa Bonaerense!

La combinacion Sarmiento-Alsina.

Nuestras profecías se han cumplido al pié de la letra.

Dijimos que la combinacion Sarmiento-Alsina era una combinacion perdida en la opinion, y no han pasado muchos dias sin que los hechos vengan á dar razon á nuestras palabras.

Era natural—era un resultado que debiamos esperar, una consecuencia lógica de la actitud y de los compromisos de los partidos.

Aquella combinacion no tenia una base en la opinion—surjia de una fraccion impotente del Club Libertad; y la República no podia aceptar el tutelaje que trataba de imponerle un círculo esclusivista, sin vínculos con la Nacionalidad.

Esto por lo que toca á las Provincias en su rol de independientes, de pueblos que saben pensar, y que tienen el derecho de discutir libremente los grandes intereses de la patria comun.

El tutelaje habria sido vergonzoso, y máxime cuando se lo ha querido imponer por medio del terror, lavantando y abatiendo con el poder de las lanzas ensangrentadas.

El círculo que habia despreciado á las Provincias; que jamas habia mirado las grandes cuestiones de interes nacional sino á travez del prisma de sus conveniencias; que nunca habia tenido una palabra para alentarlos en la hora suprema del sufrimiento, se acordó de ellas en el momento de la lucha electoral—y como prenda de union, con lazo de fraternidad que lo ligara á ellas en lo venidero, envió al General Arredondo á ensangrentar la Rioja, y á producir el escándalo y la guerra civil en el Norte de la República.

Fué, pues, rechazado el tutelaje, la imposicion, y con ella la combinacion Sarmiento-Alsina.

Hija de un crímen por lo que respectaba á los pueblos, y de una traicion á las opiniones del Club Libertad, segun lo ha dicho en documentos públicos la fraccion disidente, aquellas candidaturas estaban llamadas á vivir un instante, y á desaparecer luego bajo el impulso irresistible de la opinion pública.

Ahí estan los hechos.

De aquella combinacion que se nos dijo ser la expresion de Buenos Aires, el sufragio libre de la mayoria de sus habitantes, no queda sino el recuerdo de su existencia, trágica mas veces, dramática otras, pero siempre repelida por la gran mayoria del pueblo Argentino.

Pero, otro jérmen de muerte llevaban aquellas candidaturas en el corazon—los compromisos de partido, que jamas se establecieron sobre la base en que deben reposar los trabajos de los que sostienen una misma causa.

Sarmiento en Buenos Aires no la representaba, sino el esfuerzo de una fraccion diminuta—las elecciones del 12 lo dicen elocuentemente.

El poder de la fraccion que oficialmente lo proclamó, si así podemos decirlo, descanzaba en los elementos oficiales, de los que á nadie le era dado disponer sino al Dr. D. Adolfo Alsina.

El Dr. Alsina aspiraba á la presidencia; en la célebre combinacion alternativa jamas consintió en que su nombre figurara á retaguardia de él de D. Domingo Faustino Sarmiento.

De tal modo que, real y positivamente el Dr. Alsina era el candidato del Club Libertad, porque así lo queria él, lo querian sus amigos, y porque ellos disponian de los únicos elementos de triunfo con que contaba aquel centro de opinion—los oficiales.

La cuestion, pues, en Buenos Aires no era dudosa—triunfaria el elemento Alsinista con el verdadero candidato, pero respondiendo en la significacion de la lista á las eventualidades de la campaña electoral. Es decir, el Club Popular proclamaria la combinacion alternativa; y esta combinacion no se llevará á las Asambleas del 12 de Junio, si en las demas provincias no responden á ella con elementos y buena fé.

El Dr. Alsina, en último resultado, consentiria en la inversion de los nombres de la combinacion del Club Popular; pero seria á condicion de que en Cuyo y Córdoba se sostuviera la combinacion de Buenos Aires, no en los papeles públicos, sino en las asambleas de Junio, y que á ello se obligaran de la manera mas solemne los Electores de aquella Provincias.

Y esta condicion, imposible de todo punto, dados los compromisos que existen en favor del General Paunero, dada la popularidad de que goza en aquellos pueblos el vencedor de Corrientes, es la que viene á perder, no solo el nombre del Dr. Alsina, sino tambien él de Sarmiento.

Si de la combinacion que en último resultado, y solo por la voluntad del Dr. Alsina, proclamaria el Club Libertad, se borra un solo nombre, viene ella por el suelo.

Cada nombre tiene su base propia de poder; pero los separa la mala fé y el engaño de los partidarios.

Los porteños jamas han pensado en la candidatura Sarmiento—para ellos ha sido siempre una pantalla.

Los Sanjuaninos, Mendocinos y Cordobeses, por su parte, no han pensado tampoco en la vice-presidencia del Dr. Alsina.

En aquellas provincias el nombre del gobernador de Buenos Aires es impopular, y algo mas que impopular, antipático.

En esta el nombre de Sarmiento, aunque conocido, es un objeto de risa y de burla entre la fraccion disidente del Club Libertad que venció en los comicios del 12 del corriente.

¿Como acercar, pues, esos dos nombres?

¿Como dar vida real y efectiva á la combinacion con que por tanto tiempo ha pretendido la prensa localista engañar á los pueblos del Interior?

¿Como vencer repugnancias que están en la opinion, no solo de los pueblos, sino tambien de la gran mayoria de los Electores?

Solo renegando de las mas arraigadas convicciones, rompiendo compromisos solemnes y jugando el mas triste y el mas desairado de los roles.

Pero, felizmente, y en honor del crédito de los partidos y de los pueblos, las provincias comprometidas por el general Paunero no consentirán en la imposicion.

La candidatura del general Paunero, acariciada por la opinion, vencerá en Córdoba, San Juan y Mendoza.

Las listas vencedoras responden al triunfo de aquella candidatura, y las cartas que diariamente recibimos nos garanten que, por consideracion alguna de partido, será eliminado el nombre del viejo veterano.

Por su parte, el Club Popular, que se levantó en nombre de un engaño de que se ha hecho víctima al Dr. Alsina, no declinará tampoco de su actitud y de sus simpatias—y podemos asegurar que, tanto el Dr. Alsina como sus Elecctores, no darán á Sarmiento el sufragio de Buenos Aires, si los pueblos de Cuyo y de Córdoba no suplantan el nombre del general Paunero por él del mandatario de esta provincia.

Diga, pues, lo que quiera la prensa esclusivista.

Haga su propaganda para el Interior, que tal vez haya algun crédulo de boca abierta.

Pero la verdad es que en Buenos Aires la candidatura Sarmiento se halla perdida para todo el viaje; que lo mismo sucede en el Interior con la del Dr. Alsina, y que de este doble naufragio de doradas esperanzas resulta la perdida de la combinacion Sarmiento—Alsina.

No culpe á nadie la oligarquía este doloroso resultado.

La mala fé de los unos, la ambicion de los otros y la impopularidad de los candidatos, lo han augurado desde el primer momento de la lucha.

Nosotros pronosticamos este resultado, y hoy lo tenemos palpable ante las miradas de los aspirantes, á beneficio de quienes ha dado la representacion el círculo oligarca de Buenos Aires.

La "Tribuna" y el General Mitre.

En el artículo que ayer ha publicado la «Tribuna» incitando al Congreso á llamar á juicio al Presidente de la República, su redactor ha estampado las siguientes palabras:

"Todas las Provincias de la Union Argentina, sienten amenazadas su soberanía y sus instituciones como Estados federales despues de los atentados perpetrados por la autoridad Nacional en Santa-Fé, Catamarca y la Rioja; y de esas amenazas pueden nacer las desconfianzas en la union, y de esas desconfianzas puede bien venir el desquicio de la República.

"Los móviles que han guiado esa política fatal, están en la conciencia de todos los Argentinos; pero, nosotros nos hemos impuesto silencio respecto á ellos en este artículo, porque no queremos que la voz austera que pide justicia, pueda jamas confundirse con la palabra airada del partidista.

"Ante que hombres de partido somos ARGENTINOS y queremos la NACIONALIDAD SOLIDA Y DURADERA, con preferencia á todos los Presidentes y á todas las combinaciones que se discuten.

"Y para q' esta sea práctica, para q' la República no se desmembre de nuevo, es necesario que el Congreso Argentino se muestre enérgico y á la altura del cargo q' la Constitucion y los pueblos le han encomendado.

"Para que los Presidentes venideros respeten las autonomias y los derechos de los Estados, es necesario q' el Presidente actual sea sometido á juicio, y que ante el Jurado de la Patria esplique su conducta injustificable en los asuntos de Santa-Fé, Catamarca y la Rioja.

"Para que las soberanias provinciales, orijen del poder y la soberania de la Nacion, no sean en juguete que esté al capricho del Gobierno General, es necesario que el funcionario que se atreva á atacarlas sea responsabilizado por la patria.

"De lo contrario, ¡tendremos en la presidencia futura los escándalos que en esta hemos presenciado.

"La impunidad fomenta el crímen, y de la impunidad de los escándalos de que venimos ocupándonos, nacerán otros que solo Dios sabe á donde nos llevarian.

"De la impunidad á los actos del General Urquiza, nacieron las arbitrariedades de Derqui, y los asesinatos del Pocito, evangelizados por un Senado de autómatas que premiaba á Juan Saá con el grado de Brigadier por el fusilamiento del Dr. Aberastain.

"De la impunidad á las violaciones de la Constitucion por el General Mitre, quien sabe los escándalos que nacerian, mucho mas si el Dr. Elizalde, miembro del gabinete actual —lo que no creemos—llegára á ocupar la Presidencia.

"Al Congreso, pues, está encomendada la obra de la paz del porvenir con la espiacion de los delitos de los funcionarios actuales.

"Que la justicia se cumpla, y que los pueblos vean que sus instituciones tienen un poder en el Gobierno Federal, que vela directamente por ellos; que la justicia se cumpla, y que, como el mismo Presidente Mitre, dijo, "la espada de la ley se coloque sobre todas las cabezas."

"Esto cumple hoy hacer al Congreso en vista de la situacion deplorable por que atraviesa la República; situacion que si se alarga puede producir trastornos y complicaciones muy sérias para el futuro bienestar de la Nacion."

Despues de la lectura que acaba de hacerse, es natural que los pueblos se pregunten si se trata de algun mandon el tiempo del caudillaje, ó si el redactor de la *Tribuna* alude al digno gobernante de la Nacion Argentina.

Por nuestra parte, declaramos que el artículo del diario oligarca nos ha llenado de asombro. Jamas creimos que la pasion de partido pudiera llevar á los hombres al extremo de negar los hechos que descanzan en la conciencia pública, y que han hecho del General Mitre el primero y el mas honorable de nuestros hombres públicos.

En estos momentos de aberracion es cuando desesperamos de la suerte de la República, porque vemos que, apesar de la heroicos esfuerzos de nuestros probohombres, hay siempre manos empeñadas en arrojarnos al abismo de la disolucion Nacional.

La oligarquia de Buenos Aires aspira á este resultado por todos los medios imajinables; y como ve en el actual Presidente de la República al mas digno ropresentante de la Nacionalidad Argentina, piensa que, arrojando su nombre al odio de la República, arroja tambien á los pueblos por el camino de la guerra civil.

Por fortuna, el mismo que hoy acusa al General Mitre de gobernante refractario, de traidor á sus juramentos, ensayó no ha mucho la misma política que hoy deprime dándose la mano con los Chumbas de las soledades de la Rioja.

Los pueblos, pues, saben á que atenerse tratándose de la palabra de la *Tribuna*, y sabrán condenar con enerjia el grito del partidario despechado.

Si la Nacion hubiera de temer del General Mitre; si la soberania individual de las Provincias hubiera de peligrar bajo su Gobierno, vez el pueblo de la República haria una feliz experiencia confiando sus destinos á los mismos que, con una propaganda fanática, han ensangrentado ambas orillas del Plata, lavándose al dia siguiente las manos como el Pontífice Judío.

Candidaturas Paunero y Alsina.

—

El rol de Córdoba.

Vamos á referir lo que se nos comunica en carta de Córdoba respecto de la cuestion Vice-Presidencia de la República.

Conociendo el pensamiento del Dr. Alsina de no dar á Sarmiento los votos de Buenos Aires, si en el Interior no se sufraga por su candidatura á la Vice-Presidencia, los hombres mas espectables de aquella Provincia promovieron una reunion á la que asistieron los Electores.

En ella se expuso francamente la determinacion del Dr. Alsina, y se propuso en consecuencia suplantar el nombre del General Paunero por él del Gobernador de Buenos Aires—se adujeron consideraciones de partido, y se incitó á los Electores á traicionar el pensamiento de Córdoba.

Pero estos con una firmeza que los honra, declararon que su candidato irrevocable para la Vice-Presidencia era el General Paunero, y que por consideraciones de ningun jénero estaban dispuestos á sufragar por la del Gobernador de Buenos Aires.

El único Elector q' no fué de este parecer, fué el Sr. D. Aureliano Cuenca q' se pronunció por el Dr. Alsina; pero que concluyó por manifestar que siendo irrevocable la opinion de la mayoría de sus cólegas, él los acompañaria el dia de la eleccion, y que votaria tambien por el General Paunero.

En consecuencia de esta manifestacion de opinion, que no deja dudas acerca del rol que va á jugar la Provincia de Córdoba en la cuestion Vice-Presidencia, parece que se ha levantado una suscricion en esta ciudad, que monta á la suma de mil onzas de oro, la que será remitida á los amigos del Dr. Alsina para seducir con ella á los amigos del General Paunero.

Sin embargo, creemos que este recurso será estéril, y que, apesar del oro, el Dr. Alsina se verá burlado por todos sus amigos de Córdoba.

No estamos tampoco en los tiempos desgraciados de la subasta del sufragio.

Por mas que sea desconsoladora la actualidad de la República por la corrupcion que la invade, no creemos que los ciudadanos en quienes una Provincia ha depositado su confianza, traicionen la opinion de sus comitentes ante las seducciones miserables del dinero.

Pero si, como nos ha dicho la prensa esclusivista, es tan popular el nombre del Dr. Alsina? á que apelan sus partidarios al recurso inmoral de la seduccion, con deshonra eterna de los que la tientan?

Apercibanse, mientras tanto, los Electores de Córdoba del concepto indigno que tienen de su patriotismo los amigos del Dr. Alsina.

Cederán ante el oro, han dicho; y se han precipitado en el camino de la seduccion.

A la Tribuna.

Este diario en su número de ayer, trae un artículo bajo el título de *Hecho personal*, en el que pretende levantar los fundadísimos cargos que hicimos al gobernador Alsina, con motivo del abuso cometido con el capitan Talavera.

Apesar del colorido de aparente injenuidad con que relata el suceso, se trasluce sin embargo, la realidad del atentado cometido por el Dr. Alsina.

Declara que éste le pegó *un empujon*, lo que, conociendo el carácter atrabiliario del agresor, debe traducirse por un *bofeton*.

Y esto es la verdad.

El hecho es muy propio del Dr. Alsina, pues no es esta la primera vez que ha usado de este tratamiento *con otras personas*.

Por lo que respecta á la actitud inofensiva que asumió el capitan Talavera, se esplica muy facilmente.

Su condicion humilde, ignorante tal vez de sus derechos y acostumbrado á respetar á sus superiores, creyó que la persona de un Gobernador *era inviolable*, aun cuando ese gobernador, con escándalo de su dignidad, se arrastrase en el terreno que lo hacen diariamente los changadores.

Esa fué la razon porque el agredido no le aplicó las mismas *caricias*, en castigo de su desacato.

Queda pues, subsistente, que el ilustrado, liberal y progresista gobernador de Buenos Aires, ha dado de bofetadas al capitan D. Manuel Talavera, descendiendo escandalosamente de su dignidad, y abusando cobardemente de las cualidades y circunstancias de la víctima.

Uzal.

Desencanto.

Estamos aturdidos.

La *Tribuna* gesticula como un condenado contra nosotros y nos pregunta con voz de trueno lo siguiente:

"¿En que época de su vida ha visto que "la *Tribuna* haya perdido un solo dia, una "hora, un minuto, el carácter de completa y "absoluta independencia que le ha servido y "sirve de norma desde que vino al mundo?»

La "Tribuna" nos ha puesto en un brete con su intempestiva pregunta.

¿Como salir del atolladero en donde nos ha metido?

¿Como patentizar al pueblo la inconstancia del cofrade, si el cofrade afirma que es el NON PLUS ULTRA de la independencia?

La "Tribuna" nos ha puesto, pues, con el agua hasta el cuello.

El peligro es inminente.

La derrota segura.

Nuestro descrédito palpable.

La "Tribuna" nos arrolla, nos destroza, nos vence, nos aniquila.

¡Que terrible es la "Tribuna"!

***

En efecto, en honor á la verdad debemos confesar de rodillas que la "Tribuna" es independiente y libre como el que mas; alguna vez habiamos de estar de acuerdo.

La "Tribuna" es libre, como es libre la mariposa, como es libre el pájaro de la alameda.

Asi como la mariposa vaga voluble entre las flores, ora posándose en los rojos pétalos de la anémona, ora libando la miel de la nevada rosa, asi la "Tribuna" vaga por un laberinto de ideas, ora acariciando unas, ora esplotando otras.

La "Tribuna" es independiente; le importan poco las ideas que profesó ayer, si otras sintetizan hoy sus esperanzas.

Ayer tendió el manto de la adulacion ante los pasos de la triple alianza, y hoy increpa la bandera de esa alianza.

Ayer enardecia los pechos varoniles con su incesante prédica y pedia en la tribune publica la guerra y hoy predica, beata, la paz, la paz que ahuyentó de los pátrios lares, con sus gritos de esterminio, con los rudos golpes del ronco parche.

Confesar que la "Tribuna" no es independiente en su manera de pensar, es confesar una ignorancia supina.

***

La "Tribuna" es libre como el ave que cruza el aire.

Su independencia es absoluta.

Cuando sus intereses particulares la impulsan á ello, rompe los vínculos sagrados que le unen á una causa, á un juramento, á una idea.

¿Puede darse mayor independencia?

Cuando ha esplotado una causa, reniega de ella y se levanta á favor de otra, asi como la abeja abandona á la humilde florecilla cuando ha libado el dulce jugo de sus hojas, para buscar la miel de otra.

Precisamente nos quejamos de la escesiva libertad, de la infinita independencia de nuestro cólega, porque cuando un partido escribe una idea en los anchurosos pliegues de su bandera, á esa idea debe consagrar sus fuerzas intelectuales, su imparcial pluma.

No pedimos independencia á nuestro cólega, sino que sea consecuente y adicto á las ideas que graba en su bandera.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA NACION.

Montevideo, Abril 21 de 1868.

Llevaron anoche á la policía á Navarro Viola, á Susviela y á otro. Las sospechas que en estos se fundan aumentan la vigilancia.

La cuestion Bancaria sigue agitándose diariamente.

El oro subió á 11 1/4, y en demanda, Cuatro 4 mas bajo.

Letras sobre esa á 10 1/2.

CORREO DE LA CAMPAÑA

San Antonio de Areco.

La Municipalidad de este partido pide al gobierno el abono de las cuentas de lo gastado en aquel punto de nuestra campaña, durante la epidemia.

El importe de estas cuentas asciende á la suma de *veinte y ocho mil, trescientos treinta y nueve pesos m/c 6 reales.*

Carmen de Areco.

Han sido aprobadas por el gobierno las cuentas que últimamente le rindió la Municipalidad del Cármen de Areco de las entradas y salidas de los fondos municipales durante el cuarto trimestre del año ppdo.

San Fernando.

El juez de paz de este partido se ha dirijido al gobierno de la provincia, reiterándole el pedido que le habia hecho respecto á la autorizacion para practicar en aquella localidad la eleccion de dos titulares y un suplente que concluyeron su término, existiendo á mas su vacante por haber entrado á ocupar el puesto de juez de paz. Hace presente al mismo tiempo, lo conveniente que seria, que dichas elecciones, pudieran ser hechas antes del 15 del entrante mes de Mayo.

Salto.

La Municipalidad del Partido del Salto ha depositado á premio en el Banco de la Provincia la suma de cuarenta mil doscientos pesos moneda corriente de la venta de las tierras del ejido.

Mar Chiquita.

Han sido remitidas por el Juez de Paz de este Partido, al Gobierno para su aprobacion las cuentas documentadas de la caja municipal del primer trimestre del corriente año.

El saldo de cuatro mil, ciento ochenta pesos moneda corriente ha sido ya remitido.

Magdalena.

Han sido remitidas por el Juez de Paz de este Partido las cuentas de las entradas y salidas de la caja municipal de aquel Distrito, durante el primer trimestre del año corriente.

Siendo el resultado de ellas, durante este periodo como sigue:

Entradas 12.573 ps.
Salidas 9 734.

Queda en consecuencia en caja, remanente de 2,840 ps. que pasa al 2.º trimestre de este año.

Lomas de Zamora.

A causa de no haber acompañado el Juez de Paz del Partido de las Lomas de Zamora la renuncia que del cargo de Municipal de este mismo punto hizo el Sr. José Grigera; el Gobierno ha ordenado al referido Juez de Paz lo haga á la mayor brevedad, á fin de proveer segun los fundamentos en que dicha renuncia esté fundada.

CORREO DEL INTERIOR.

Córdova.

De Córdoba tenemos el *Eco* hasta el 17 del presente.

—Aquel diario redactado por el Ministro Velez, sigue en su tarea de denigrar á los Taboada, á Mitre y á Elizalde.

—Se ocupa del ataque de los sublevados del Rosario á Villa Nueva.

—Habia llegado un mayor Gutierrez de la Rioja, preso por el Comisionado Lafuente.

—La candidatura Alsina completamente perdida.

—El *Eco* da cuenta del arribo del 7 de linea á aquella ciudad, en estas palabras:

Ayer un poco tarde, llegó el 7.º de linea á cuya cabeza viene nuestro distinguido amigo Roca.

Sentimos no haber podido salir á encontrar á este jóven tan valiente como entendido, y que en pocos años de su carrera militar, se ha elevado á tanta altura.

El 7.º de linea viene muy bien—y en momentos muy oportunos.

Santiago

De Santiago no hemos tenido cartas ni periódicos por el correo de ayer; pero sabemos que nada ocurria de nuevo en aquella Provincia.

Tucuman.

Los diarios de Tucuman que nos han llegado ayer, alcanzan hasta el 5.

—Nada ocurria de nuevo en aquella Provincia, donde la candidatura Elizalde se halla triunfante.

—El "Pueblo" trae dos artículos sensatos que publicarémos mañana.

—Los revolucionarios se hallan convictos como resulta del siguiente suelto del "Pueblo."

"Es digna de elojio la actividad con que el gefe de Policía está siguiendo la sumaria indagacion de los autores y cómplices del motin abortado el 26 de Marzo último. A su actividad é imparcialidad se debe que algunas personas que en los primeros momentos fueron arrestadas hayan sido puestas en libertad, como D. José Ciriaco Posse, D. Emidio Posse, D. Abraham Talavera, D. César Mur, D. Emilio Sal y D. Serapio Gonzalez.

Por lo demas, sabemos que los autores de la conspiracion se hallan completamente convictos y que la causará pasará muy pronto á conocimiento del Juez del Crimen.

Salta.

El partido Urquizista acaba de publicar en la capital de aquella provincia el manifiesto siguiente, levantando la candidatura del capitan general—sin embargo, todos los partidos están dispuestos á combatirlo, y aun muchos amigos del mismo general,

He aqui el manifiesto:

Los ciudadanos que suscriben.

Apoyados en los derechos que la ley fundamental del Estado reconoce y garante al ciudadano, cualesquiera q' sean su clase y condicion; y seguros por nuestras intimas convicciones, de consultar los altos y vitales intereses de la Nacion en general, y particularmente en su extraordinaria situacion actual, hemos aceptado con libre y espontánea voluntad, y proclamamos candidato de nuestras simpatias para optar al cargo de Presidente de le República en la próxima renovacion constitucional que debe realizarse en el personal del gobierno de la Nacion;

Al Exmo. Sr. Brigadier y Capitan General Dn. Justo José de Urquiza.

Las profundas convicciones que han decidido nuestro ánimo á esta eleccion, tienen por causa y fundamento los mas culminantes y gloriosos hechos de nuestra historia contemporanea—hechos que honran igualmente á su magnánimo y principal actor, y á la ilustre patria de los Argentinos.

La espada del valiente General Urquiza, selló en la inmortal jornada de Monte-Caseros la libertad de la República, encadenada durante veinte años, hasta ese memorable dia por la mano sangrienta del oscuro y vil tirano Juan Manuel de Rosas.

En Monte Caseros fué pronunciada por el jeneroso vencedor la primera palabra de union y fraternidad en la gran familia argentina—"NO HAI VENCEDORES NI VENCIDOS!!!"

En consecuencia, el General Urquiza consagró sus esfuerzos, todo el poder de la victoria á la reconstruccion de la Nacionalidad argentina, reuniendo desde luego á los dispersos y deshechos miembros q' la componian en el Congreso jeneral constituyente que, en 1853, sancionó la gran Constitucion de Mayo con tanto ardor y entusiasmo acojida y jurada por los pueblos y sus gobiernos.

Asi reunidos los vinculos de confraternidad entre las Provincias y constituida la Nacion bajo formas regulares y cultas, por esa ley comun, sábia y tutelar, el General Urquiza gobernó á la Confederacion en su primer periodo constitucional á la sombra de la paz, que cultivó esmeradamente con los poderes estranjeros, y del órden, libertad y progreso en el interior de la República.

No es posible desconocer que el Gobierno del General Urquiza hizo probar al pais la única tregua que ha gozado desde el año 10, entre el despotismo de las pasiones anárquicas y él de un mandon irresponsable dueño absoluto de vidas y haciendas.

Hechos son estos que, producidos bajo la poderesa influencia del ilustre General Urquiza, y por efecto lójico de su noble y patriótica voluntad, bastan por si solos á caracterizar al hombre, y á fundar una lejitima esperanza sobre lo que es natural prometerse de él en pró del bienestar general, si el voto de sus compatriotas le llamase á desempeñar un nuevo periodo administrativo.

Empero, ademas de eso, vemos que el General Urquiza por la especialidad de las circunstancias que le rodean, y por el ascendiente inmenso que le dan, dentro y fuera de la República, sus honorables antecedentes en si própio reune todos los elementos del poder material y moral: y es por lo tanto, si no el único, el hombre colocado en mas ventajosa posicion para terminar sin mengua del honor nacional, la guerra esterior que nos viene devorando de tres años á esta parte, y para apagar el fuego de la discordia civil que acabará por consumar la ruina definitiva de nuestros infortunados pueblos.

Al consignar aquí nuestros votos á favor del General Urquiza, protestamos que no combatimos ni combatiremos otra ninguna candidatura; serviremos á la que hemos adoptado, sin salir un punto del terreno legal y respetando en todos y cada uno, el mismo derecho de libre eleccion que asiste á los suscritos por la autoridad de la Ley Suprema de la Nacion.

Salta, Marzo 24 de 1868.

José M. Todd—Manuel A. Alvarez—Miguel C. Araoz—Casiano J. Goytia—Moises Oliva—Odorico Esquiú—Napoleon Saravia—Gumezindo Ulloa—Luis Peña—D. Goytia—Hipólito Oliva—Martin Torino—Vicente Zenteno—Ramon R. Avellaneda—Eladio Lopez — Victorino M. Solá—Abel del Viso—Alejandro Figueroa—Galacion Lopez—Napoleon Latorre—Manuel A. Sanchez—Belisario Lopez — José Leguizamon — Fernando Benitez—Juan M. Aguirre—Washinton Gurruchaga—Anjel D. Echanique—Juan P. Arias— Solano Gabrera — Mariano Lavin — Norverto Wierna — Cayetano Arias—Washinton Correa—Marcos Figueroa—Presbitero, José A. Ortiz—Zenon Torino—Desiderio Torino—Macedonio Torino—Nicanor Marcó—Mariano Lopez.

—Por lo demas, nada sabemos del resultado final de la eleccion de Diputados al Congreso, á no ser lo que ya hemos publicado.

Jujuy.

Las noticias de aquella provincia alcanzan al 26 del pasado.

—La *Epoca* rechaza abiertamente la candidatura Urquiza en un artículo del que tomamos los siguientes párrafos que son los mas notables:

—Nuestros conciudadanos degollados inhumanamente, los campos asolados, las puertas hacheadas, la miseria de muchas familias, la ruina del comercio y ante otro desastre que deploramos, son vivos testimonios que acreditarán permanentemente el tránsito de Varela y sus hordas proclamando la candidatura del General Urquiza: ellos tambien declaran bien alto, que no solo hay mengua para la Provincia, sino que hay traicion á la patria en invocar semejante candidatura.

Esta es la candidatura de los Chumaita, de los Guayama, de los Varela y de tantos otros de este jaez, que cual bostezos del Infierno hemos visto pasar por nuestra patria sembrando en ella el pavor, la desolacion y la muerte.

Ningun Elector podrá dejar de tener presente esos nombres y esos hechos, cuando en una eleccion como la presente va á tratarse de la inmediata suerte de la República y de la influencia politica que aquellas adquiririan en ella, si por nuestra desgracia triunfase la candidatura del General Urquiza que ellos proclamaban.

El enviado del General Urquiza debe persuadirse que su candidato no tiene las simpatías del pueblo Jujeño, y que este como siempre lo ha hecho, en sus actos públicos, dará una prueba mas de su juicio y sensatez negándole su voto.

A este fin recomendamos á la consideracion pública de la provincia de Jujuy la lista de electores siguiente, la que por el carácter imparcial é independiente de los ciudadanos que la forman, nos augura una eleccion en el sentido de las conveniencias públicas de la Nacion y especiales de la Provincia.

Lista de Electores para Presidente y Vice Presidente de la República.

Sr. D. Pedro J. Portal
Presbitero " Escolástico Zegada
" Ignacio N. Carrillo
" Florencio Sanchez
" Saturnino Perez
" Delfin Puch
" Mariano Iriarte
" Delfin Sanchez.

Rioja.

No hemos recibido diarios de la capital de aquella provincia; pero en el "Eco de Córdoba" hallamos el decreto que expidió el Sr. Lafuente nombrando á Dn. Vicente Gomez gobernador de la Rioja—Está concebido en estos términos:

Rioja, abril 3 de 1868.

El Comisionado Nacional.

En vista de la nueva situacion producida en la Provincia de la Rioja, á consecuencia del abandono que hizo el ciudadano D. Cesario Dávila del cargo de Gobernador interino que desempeñaba, despues de repuesto en él por la intervencion Nacional solicitada por el mismo Gobernador, derrocado por la revolucion del 10 de Noviembre último, y de haberse trasladado á la Provincia de Catamarca sin llenar el único objeto para que habia sido nombrado y repuesto despues, cual era el de dictar las medidas necesarias á fin de que se establecieran los poderes públicos en la Provincia; y teniendo ademas presente que el nombramiento hecho por una parte de los vecinos de la ciudad de la Rioja en el ciudadano Dr. D. Serafin de la Vega, para que ocupase el puesto que habia adandonado el ciudadano Dávila dejando en completa acefalia á la Provincia, no ha sido aprobado por la autoridad nacional, tanto por la irregularidad de tal eleccion que no tenia orijen legal, cuanto por hallarse ademas pendiente la intervencion Nacional decretada; por cuyas circunstancias son nulas y de ningun valor ni efecto las disposiciones dictadas por dicho Gobernador para establecer los poderes públicos de que aun carece la Provincia;—Por todas estas consideraciones, en cumplimiento de sus intrucciones y en nombre del Gobierno General de la República, el Comisionado Nacional resuelve:

1.º Queda nombrado Gobernador Interino de la Provincia de la Rioja el ciudadano D. Vicente Gomez al objeto de dictar las disposiciones convenientes para que se establezcan los poderes públicos en la Provincia con arreglo á su constitucion y demas leyes de la materia.

2.º Designase el término de treinta dias, á contar desde la fecha, para que el Gobernador interino llene los objetos de su nombramiento.

3.º Comuniquese á quienes corresponde, y publiquese por bando.

JOSE M. LAFUENTE.

Provincias de Cuyo.

Los diarios que tenemos de Cuyo, carecen completamente de interes.

—El cólera habia desaparecido por completo en la provincia de San Juan.

—En Mendoza y San Juan eran inútiles los esfuerzos que se hacian en favor de la vice-presidencia del Dr. Alsina.

—De San Luis no tenemos cartas ni periódicos, y nos atrevemos á creer que es completamente falsa la noticia que da el "Nacional" de ayer de haber triunfado en los comicios del 12 una lista Sarmientista.

CORREO DE MONTEVIDEO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Abril 20 de 1868.

—Ayer apareció el primer número del periódico satírico *Chubasco.* Con una mejor y mas variada redaccion no estaria malo.

—El sábado por la mañana se encontró un abogado á inmediaciones del fuerte de San José. Es austríaco y se llama Marcos Andres.

—El vapor *Charrua* sale mañana á las 5 de la tarde para ese puerto.

—Por órden superior fueron suspendidos por algunos dias, la colacion de grados universitarios anunciada para ayer 19.

—Ha fallecido el Dr. D. Juan Areco, persona muy recomendable; deja una esposa y varios tiernos hijos.

Su muerte ha sido justamente sentida.

—La mortalidad del dia 18, ha sido de 5 personas.

—Dice *La Tribuna* de ayer:

«LOTERIA DEL URUGUAY—Se nos informa que esta importante empresa ha suspendido sus trabajos.

«No sabemos el grado de verdad que tenga esta noticia.»

Por mi parte, y aun cuando he querido saber algo sobre eso, nada he podido sacar en limpio.

—El Gobierno declaró dia feriado el 20 (hoy) con motivo de tener lugar las carreras inglesas. No estamos conformes con estas fiestas que vienen á perjudicar al comercio.

—La Cámara de Senadores se reune mañana.

—El Gefe de Policía ha puesto á disposicion del presidente de las carreras, con el objeto de conservar el órden, al comisario de la Union con sus soldados, asi como los comisarios de la Chacarita, Peñarol, Toledo y Miguelete.

Tambien ha puesto á disposicion del mismo, la banda de música de Policía.

—La loteria de mil onzas se juega el jueves de la presente semana. ¿Quién será el dichoso?

—Ayer tuvo lugar á las nueve de la mañana en la cárcel central una solemne misa, á la que asistieron todos los presos existentes en el cabildo.

La banda de música del cuerpo urbano tocó durante el oficio.

—Han entrado el 18 á la oficina de inmigrantes 15 personas.

—Anoche fueron iluminadas á giorno las calles reales del Gordon, 18 de Julio y Cármen.

El frente del Cabildo tambien fué iluminado.

—Ayer no tuvieron lugar los ejercicios de la Guardia Nacional. Se ha dispuesto que los tengan un domingo si, otro nó.

—En el Gordon y Aguada han tenido varias tertulias particulares.

Se han quemado judas, fuegos artificiales, y se han hecho fogatas.

Hubo carreras y corrida de sortija.

—La lista triunfante en las parroquias ha sido la siguiente:

LISTA DEL CLUB COLORADO.

Titulares.

Juan M. Martinez.
Plácido Ellauri.
Manuel Herrera y Obes.
Mariano Ferreira.
Juan Ramon Gomez.
Juan Ramirez.
Francisco Moran.
Rosendo Otero.

Suplentes.

Emilio Lapuente.
Francisco Perez.
Federico Paullier.
Eduardo Bustamante.
Emilio Labrausse.
Enrique Gradin.
Cárlos S. Viana.
Pedro Aldecoa.
Alfredo Elgeré.

—Comienzan á recorrer nuestras calles muchas patrullas. Sin duda en esta precaucion está envuelto algun temor.

—Sobre lo que mas antes digo, leo en *La Tribuna*:

«LOS BLANCOS SE MUEVEN—Las noticias que publicamos ayer á última hora deben llamar sériamente la atencion del Gobierno, pues en ellas se denuncia un hecho grave, y sobre el que vale bien la pena estar sobre aviso.

«Nuestros implacables enemigos parece quieren probar fortuna, efectuando un malon á nuestra República, que recien comienza á sentir el impulso bienhechor del régimen constitucional en que apenas entramos.

«Preciso es, pues, que el Gobierno tome las medidas mas enérgicas á fin de desbaratar cualquier maquiavélico plan que puedan estar fraguando los asesinos de guante y puñal, que el dia 19 de febrero empaparon sus puñales en la sangre del invicto caudillo, que nos devolvió las libertades y franquicias, conculcadas en los campos de Quinteros.

«Alerta y energia!

—*El Mercantil*, publica lo siguiente, que vd. conocerá demasiado á su autor. Habla el ex-redactor de *La América*.

«Sr. Gerente de *El Mercantil del Plata.*

«Pido á vd. se sirva dar publicidad á las siguientes lineas que he dirijido tambien al *Siglo*.

«Algunas personas han llegado á suponer que tomo parte en la Redaccion del *Mercantil del Plata*. Esto, como vd. sabe, es completamente falso.

«Al declararlo asi, siento tener que agregar que no estoy de acuerdo en la forma ni en el fondo con las opiniones de ese diario en las cuestiones que atañen á la República Oriental, y hago esta alusion para no autorizar en el concepto de las personas á quienes me refiero, la presuncion de que mis ideas puedan armonizarme con las del citado diario.

«Por lo demás, las personas que me conocen en ideas y en carácter, estarán lejos de suponerme participacion en un diario que no alza resueltamente la bandera de la causa que siempre he defendido.

«A cada uno la responsabilidad de sus opiniones.

Agustin de Vedia.»

—Todos se quejan de la desorganizacion de las escuelas, que se encuentran en un estado de atraso completo—(Escuelas del Estado.) No sé á quién debo culpar en esto, digo lo que he oido de boca de muchos.

—Las elecciones de ayer sumamente pacificas, como quizá no se esperaban.

—Todos se preguntan lo que "La Tribuna" en el suelto siguiente dice:

"¿VIENEN Ó NÓ?—En nuestro concepto era ya tiempo de que hubiera llegado aqui la crecida suma de moneda de cobre que el Gobierno Provisorio mandó acuñar al estrangero.

"Esto decimos, á menos que tal acuñacion no se haya mandado efectuar, porque lo mas prudente en este caso, seria realizar lo que tantas veces hemos dicho, esto es, que uno ó dos Bancos, emitieran papeles menores de un real, que vinieran á facilitar el cambio.

—El Sr. Tavolara, director de «La Tribuna», nos dicen llegó ayer de su viaje á esa capital.

Saludamos en estas palabras al buen amigo.

—Ayer llegaron:—Paysandú—goleta inglesa "Ranneys"—Corrientes vapor inglés "George Bell"; idem, vapor transporte brasilero "San Paulo", idem vapor brasilero "Bonifacio."

—Leo en el "Mercantil:"

"CAÑONES—Ayer fueron embarcados ocho cañones, que van para los puertos del litoral Uruguay.

"Si serán para rechazar la imaginaria invasion del general Lamas ó Medina."

—Ha llegado á esta capital en el vapor brasilero 'Vaporé' un notable prestidigitador que, segun dicen de Rio Janeiro, ha funcionado alli con un éxito brillante.

Se llama Rosini.

Llamó notablemente la atencion en Rio Grande, la exhibicion de la suerte de la cabeza que habla, que es una cosa sorprendente.

La esposa de ese artista es un digno émulo tambien en ese género de trabajos.

El es italiano, ella portuguesa.

Muy pronto anunciará el primer espectáculo.

—Se ha levantado una suscripcion para socorrer á los españoles emigrados.

La redaccion de "El Progreso" ha encabezado la suscricion con la suma de 20 pesos fuertes.

—En Guadalupe no ocurria novedad.

—En la mayor parte de los departamentos todo tranquilo—es decir, no son de todos donde tengo noticias.

—Se asegura que el general Urquiza hace comprar armamento en esta ciudad.

No se que visos de verdad tenga esto.

Lo que hay que decir es—que no deben los gobiernos dormir á la sombra y dejarse sorprender; fuerza es que tomen sus medidas, que, como el antiguo adagio:—hombre prevenido nunca fué vencido.

—Vá á aparecer otro periódico titulado "Eco de la juventud."

—Anoche funcionaron los dos teatros. En San Felipe la zarzuela tuvo poca concurrencia.

En Solis, Mackay un nuevo triunfo, asi como sus compañeros; podemos decir que este artista americano merece la estimacion general.

El teatro Solis, estuvo bastante concurrido y la representacion de *Los dos cerrajeros*, no dejó nada de desear.

A las 10 1/2 el cielo nos dió un gran aguacero, y casi toda la noche (salvo algunos intérvalos)—llovió muchisimo.

—Las carreras hoy han estado regularmente concurridas; creo y esperaba que doble concurrencia asistiria, pero la lluvia de la noche anterior, y despues la amenaza de una tormenta que se formaba y se disipaba luego, ha sido la causa de que las personas no asistiesen.

—La bateria San José hizo ayer tres salvas al salir el sol, al medio dia y al entrar se aquel.

Esto en conmemoracion el aniversario que recuerda al 19 de Abril de 1825, y que ayer cumplianse 43 años en que un puñado de orientales al mando del valiente Lavalleja volvia á pisar en el Arenal grande.

Tambien se cumplia el aniversario de la pasada del general Flores acompañado de tres gefes mas y desembarcaba en los *Caracoles.*

—Llegó el transporte brasilero "Isabel" de Rio Janeiro.

No trae ninguna noticia de importancia.

Julio.

CORREO DEL PACIFICO

No carecen de interes las noticias que, de algunas de las Repúblicas del Pacifico, recibimos ayer.

De los Estados Unidos nada adelantan los diarios á lo que ya sabemos por la via del Atlántico; pero los detalles sobre la acusacion de Jhonson son interesantes, y mañana los publicarémos.

Chile.

En Chile nada de nuevo ha ocurrido desde nuestra última revista.

—La prensa sigue discutiendo con calor los contratos para la construccion de buques blindados; y atento el resultado obtenido, y 8 los sucesos que recuerda, el Gobierno de Chile no quedo bien parado ante la opinion.

Del "Ferro-Carril" de Santiago, que tenemos hasta el 3 del corriente, estractamos las siguientes noticias que son las de mas interes local que encontramos:

—Hoy, á las nueve de la mañana, será fusilado el reo Galvez. Con este motivo se ofrecerá al pueblo un espectáculo que recuerda la barbarie de la colonia española y que no presenciaba desde aquellos tiempos de ignominia. El reo *será arrastrado en un seron* hasta el sitio en que se le va á matar.

El Consejo de Estado, que pudo y debió conmutar la pena, no ha querido ni aun suprimir ese ridículo escándalo que no puede producir otro efecto que la mas justa indignacion.

Ya que se ha querido despachar á ese infeliz ¿por qué obligar al pueblo á presenciar una escena vergonzosa y degradante para un pais civilizado?

A la verdad todo esto parece una demencia que se desvanece, se arrastra y se precipita en el absurdo y en el ridículo.

Veremos, pues, si lo que hoy se produce es el saludable escarmiento que se busca, ó si es simplemente la indignacion y el escándalo.

—Se dice que hoy llegará á esta capital el exdictador del Perú y jeneral de division del ejército de Chile don Mariano Ignacio Prado. Deseamos que obtenga una acojida digna de su americanismo y de las simpatias que siempre ha manifestado por esta república Viniendo de Valparaiso, su llegada será por el tren de esta tarde, salvo que inconvenientes imprevistos hayan podido obligarlo á retardar su viaje,

—En Talcahuano se comenzaba á esplotar con muy buen éxito una nueva industria: la pesca de choros. Hé aqui lo que dice una carta dirijida desde ese puerto, y que publica al *Reforma* de Concepcion:

«La industria de los choros se esplota con bastante actividad. Multitud de embarcaciones menores pueblen la bahia con este objeto. Sabemos que se ha concedido un privilejio para conservar fresco este marisco en todos los climas de la tierra; pero hasta ahora nada se dice de cuando comenzará á ejercerse esta nueva industria; lo que podemos asegurar es: que, no obstante haberse casi concluido los grandes de la Quiriquina, choros existen aqui en tal abundancia que podrá proveerse de ellos á todo el mundo. Basta introducir á la ventura una picana para pescar una sarta. Este será un nuevo jérmen de riquiza con que podremos contar en adelante merced al privilejio á que hemos aludido.»

Perú.

Lima, marzo 20 de 1868. — La influencia del coronel Balta en el norte es general, y la aversion que se tiene al militarismo formado en Arequipa, impulsa á los departamentos septentrionales á querer mantener tambien su preponderancia en los destinos de la politica. Desde años atrás, los hombres del sur son los que han ejercido en ella mayor influencia y continuan ejerciéndola, y desde años atras tambien los pueblos del sur, sobre todo Arequipa, han sido los iniciadores de las revoluciones. Las poblaciones del norte, aunque las han secundado, sin embargo son mas pacificas y entregadas con mas constancia á la industria agricola. Ahora que todas ellas se han propuesto sostener la candidatura del coronel Balta, temen que las influencias de los campeones y pretendientes del sur que rodean y lisonjean al gobierno, vayan á coartar y disputar la popularidad de su candidato, que si es cierto reune en su favor la mayoria de las opiniones del pais, no lo es menos que se ha intentado detener su accion por el militarismo del sur, halagando al segundo vice-presidente y proponiendole la formacion de plebiscitos para hacerlo continuar en el mando.

Por esta razon Chiclayo ni otros pueblos del norte consienten que se les desarme, y sus recelos llegan á tal estremo, que se niegan á reconocer autoridades que hayan pertenecido á la revolucion en el sur. Ni consiente tampoco que el gobierno mande fuerzas á relevar las que ellos tienen, porque comprenden perfectamente que una vez que las autoridades y la fuerza pública pasen a manos de hombres dominados por las influencias del sur, la candidatura del coronel Balta, aunque popular, vendria á quedar anulada.

Los recientes acontecimientos de Chiclayo han llamado sériamente la atencion del gobierno, y en acuerdo del consejo de ministros se decidió el 17 del actual conferir al mismo coronel Balta plenos poderes para arreglar la cuestion.

Para llenar su cometido, el coronel Balta salió del Callao la noche del 18 en el vapor de guerra *Meteoro* con destino á Pimentel.

Concretándonos á la cuestion eleccionaria, las municipalidades se ocupan en espedir las cartas de ciudania á los individuos con derecho al sufrajio.

Los partidos políticos continuan trabajando, y fuera de la candidatura del coronel Balta para el mando supremo, todavia no se manifiesta uniformidad en las candidaturas restantes.

Las pretensiones para la candidatura civil personificada en el doctor don Manuel Toribio Ureta, aunque es mui sostenida por numerosos comunicados en la prensa, no parece arrastrar gran popularidad ni ganar mucho terreno.

El coronel Balta pocas horas antes de salir á arreglar los asuntos de la insurreccion de Chiclayo, ha hecho publicar el programa de su candidatura.

Los últimos actos de la administracion no ofrecen gran interes.

Se ha dispuesto que los colegios electorales despues de terminadas las alecciones de presidentes y representantes, procedan á elegir municipales propietarios y suplentes para renovar á los actuales.

Se ha pasado circulares á las autoridades civiles y militares para que remitan una razon detallada de la inversion de los fondos públicos que debe ser presentada al próximo Congreso.

Se ha organizado una "comision central de Ingenieros civiles" que se encargue de la direccion y ejecucion de los trabajos é informes relativos á las empresas y obras públicas que deben realizarse en el pais para su progreso y mejora material, y tambien de la reforma del plano y reconocimientos geográficos del territorio de la República.

—Por sentencia de la Excma Corte Suprema, mandada cumplir por el Gobierno, se ha declarado nulo el contrato sobre carguio del guano celebrado por D. Andres A. Calderon en 4 de Agosto de 1866 y subsistente, en todas sus partes, el 30 de Junio de 1865.

—De la conferencia diplomática que tuvo lugar el 10 del actual entre el ministro de relaciones y los representantes de Inglaterra, Francia, Prusia é Italia, para el arreglo de los reclamos ocasionados por el saqueo del Callao en la noche del 6 de Noviembre de 1865, se convino someter la cuestion al próximo Congreso, y nombrar una comision mista para el avalúo de los daños causados debiendo nombrar un tercer dirimente en caso de discordia.

—El presidente del directorio de la compañía peruana por navegacion por vapor se presentó al gobierno pidiendo la legalizacion de un instrumento por el que la administracion pasada habia otorgado á la compañía una garantia ó fianza de cien mil libras para la construccion de tres vapores, comprometiendo el crédito de la nacion.

El gobierno pidió informe al fiscal de la Corte Suprema, Dr. D. José Gregorio Paz Soldan, y éste, despues de manifestar en un dictámen las infracciones de ley que ese instrumento envuelve, concluyo opinando que el gobierno no puede ratificar la fianza de las cien mil libras esterlinas, con que aparece comprometido el crédito de la nacion ni considerar obligado al Estado á su cumplimiento.

En consecuencia, el presidente de la compañia ha presentado otro escrito, pidiendo que se declaren vigentes los contratos hechos y las leyes y decretos dictados en favor de ella.

Por supremo decreto se ha suspendido la comandancia general de la escuadra por no estar ésta en campaña, y se le ha puesto bajo la dependencia de la comandancia general de marina.

El Dr. D. José Luis Quiñones y D. José M. Lizaro que se encontraban presos por sospechas de conspiracion, fueron puestos en libertad pocas horas despues de haber sido espatriados en el vapor anterior los señores Montero, Mugaburo y Suarez. La fiebre de espatriaciones ha calmado en el seno del gobierno.

Bolivia.

La Paz, marzo 16 de 1868.

El gobierno y el ejército han salido de Sucre para la Paz: aqui se les espera en los primeros dias de Abril.

CALIFORNIA BOLIVIANA— La abundancia de oro de Chiquitos es muy cierta. Ha llegado felizmente para Bolivia el siglo de oro. Bolivia será grande, rica y poderosa. No lo dudemos. Diez años pacificos le preparan ciento. El trabajo y la industria son sus principales elementos.— ¡Consagrémosnos pues á ellos! Las palabras con que encabezamos esta carta no son puramente halagüeñas, encierran un fondo de verdad que llena el corazon y lo hace entrever muy cumplidas esperanzas.

Los *placeres de oro* de Chiquitos que se elaboran se encuentran, segun la carta de Bolivia, entre los 15 y 16 grados de latitud sur, 64 y 65 de lonjitud al oeste del meridiano de Paris.

La quebrada de Santa Rosa, que hasta ahora ha llamado mas la atencion, está como á 90 leguas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y desagua en el rio San Miguel, que lleva su caudal casi siempre navegable al gran Guaporé que mas adelante se une al Mamoré, poderosos afluentes del Madeira, primer tributario del Amazonas, y propios para la navegacion á vapor en todas las épocas del año.

Sabemos que se hallan en actividad como 700 peones de varios empresarios en la quebrada de Santa Rosa; que un solo comerciante de Santa Cruz ha sacado mil onzas, el año pasado; que se han encontrado pepitas de oro maciso de 42 onzas, y que aproximativamente se han beneficiado en dicho año 16,000 onzas.

Es todo lo que por lo pronto podemos informar á los hombres de empresa que deseen ir á aprovechar de ese nuevo dorado Potosi.

De Europa están pidiendo remesas de *coca boliviana*, para trabajar *elixir de coca*, que ha tenido mucha demanda.

Todo el pais tranquilo.

Antillas.

(POR EL CABLE DE FLORIDA.)

Habana, febrero 21—Los jefes aprisionados en el último combate con las tropas de Salnave, y despues muertos por los Cacos, eran los gefes Parrett, Alejandro Carval y A E, Provos Tenpe. Estos fueron fusilados inmediatamente. Todos los otros fueron obligados á sentar plaza en las filas de los rebeldas. Al jeneral Anexis Nord, comandante del departamento del norte, lo han degradado. El oficial que se suicidó, fué el jeneral Posson, comandante en la frontera de Guanaminthe. Prefirió matarse á entregarse.

Informes de Santo Domingo hasta el 20 confirman la noticia de que el sitio de la capital duró un mes. Todavia no habia llegado el general Baez. El general Jacinto estaba encargado de formar un gabinete. Los dominicanos estaban muy descontentos.

Febrero 4.—El presidente Cabral huyó de Venezuela el 31 de Enero en una goleta danesa, acompañado de su gabinete. El jeneral M. Cáceres, comandante de las fuerzas del sur, está en la capital con 2,000 soldados. Baez salió de Curazao el 4 para encargarse del gobierno de Santo Domingo.

Probablemente se establecerá la estacion de los vapores de la mala real para Colon, la Habana, Kingston etc, en *Water Island*, la quinta de las islas británicas entre las Vírjenes, El Sr Cameron, agente de la compañía, ha llegado aqui para hacer los arreglos necesarios para el cambio.

En Santa Cruz hay indicaciones de una revolucion. La jente está cansada del gobierno danes y quiere izar la bandera americana. El editor de un periódico ha sido enjuiciado por alta traicion, por haber aconsejado enviar al gobierno americano una peticion de anexar la isla.

Febrero 27—Los señores Kohle, Lueling y compañía de Matanzas han hecho una proposicion al general Lerzundi, que fué aceptada. La proposicion se refiere á un préstamo con 7 por ciento de interes, pagadero en 20 años, á razon de un millon cada añc. Lerzundi creyó que las aduanas eran bastante seguridad, pero el Sr. Schoeder pide la sancion del gobierno madrileño; este no parece dispuesto á hacerse garante.

Méjico.

(POR EL CABLE DE FLORIDA.)

Habana febrero 21—Ha llegado aquí el vapor frances *Imperatrice Eujenie*, con fechas de Veracruz hasta el 18 del corriente, y noticias telegráficas de la capital hasta el 16.

El coche de P. Diaz fué volcado por unos malvados; el general recibió serias heridas. Sanchez Ochoa ha llegado á la capital. El congreso estaba gastando tiempo en la cuestion de castigo para los traidores: á estos se les han negado los empleos públicos. Los funerales de Comonfort tuvieron lugar el 10

La revolucion de Sinaloa se ha vuelto cosa seria. Al jeneral Corona le han mandado mas tropas. Los rebeldes tienen 2590 hombres, y estan á 20 millas de Mazatlan. Se cree que Plácido Vega se reunirá con Lozada, quien todavia queda neutral. Negrete está quieto, pero Noriega se ha revelado.

La rebelion de Yucatan no estaba terminada. Los insurjentes ocupaban á Valladolid Santa Cruz y otros lugares con 1800 hombres Los prisioneros tomados por las tropas nacionales serán sentenciados y ejecutados. Traconis en Sisal se ha pronunciado por el gobierno nacional.

NOTICIAS DIVERSAS

Esclarecimiento.

El ingeniero Municipal.

Buenos Aires, Abril 21 de 1867.

Señor Presidente:

Recien el viernes pasado, con motivo de un párrafo del boletin de la "Tribuna", vine á saber que las letrinas de la casa de Justicia no estaban todavia compuestas; é informado el miembro de la seccion de obras públicas, que habia corrido con ello, de esta publicacion, me rogó me hiciera cargo de esta obra. Ordené entonces al maestro mayor Rodriguez procediera sobre la marcha á hacer limpiar la azotea donde quedaban desde tiempo acumulados tierra, inmundicias, y residuos de carbon de piedra; y á la vez reconociera la causa de la obstruccion: si provenia del caño ó de la fosa.

El domingo por la mañana ya estaba hecho lo primero: faena de mera limpieza, que, siendo del resorte de la servidumbre de esta casa, no debió haber esperado la accion municipal.

En cuanto á lo segundo, supe y me cercioré que el defecto provenia de la angostura del caño, y que este era de plomo. Ordené, pues, se buscara un caño de barro de doce pulgadas de diámetro, y bien cocido; y solamente ayer á la tarde lo pude obtener del Sr. arquitecto Hunt.

Hoy martes vuelve á aparecer en la "Tribuna" un articulo como siempre denigrante de la municipalidad, pintándola dormida en este negocio. Comprendo lo que debe haber de mortificante para la corporacion en esos ataques injustos y plagados de inexactitudes; lo comprendo por lo que yo mismo experimento. Pero á ese mal que es inherente al gran bien de la libertad de escribir, es preciso oponerle la discusion pausada ante el mismo público á quien se trata de sorprender; y por esto desearia que lo que voy á decir viera la luz pública.

Señor: el dia que murió en la cárcel la primera victima de la última epidemia, me hallé en ella con el Sr. Gobernador y sus ministros. Acordamos un plan de salubrificacion, y entregué á S. E. dos dias despues el correspondiente presupuesto; importando mas de trecientos mil pesos.

En su sabiduria, el Sr. Gobernador propietario, de vuelta del campo, resolvió hacer mas y mejor: voltear el edificio y reemplazarlo con otro. Desde entonces, hasta la fecha, y aunque haya mediado la intervencion de un cuerpo especial (la comision de salubridad pública) nada ha adelantado en hijiéne el viejo edificio del Cabildo. En él hay dos establecimientos, á que concurren masas crecidas de individuos; y ni uno ni otro tienen letrinas; las letrinas de la cárcel rebozan, y son inservibles, desde que el gobierno suprimió el antiguo albañal que llevába al rio sus aguas servidas.

Las de la casa de justicia, como se ha visto, pecan de angostas, por haberse suprimido un antiguo conducto de grandes dimensiones, y unicamente para favorecer al escribano que hay mas mete bulla en este asunto.

Asi pues, y dejándonos de mas recriminaciones, soy de opinion, Sr. Presidente, que sin mas tardar, con el auxilio del gobierno ó sin él, se emprenda la formacion de una gran letrina para uso del público, que acude á los tribunales; y á espaldas de esta, otra para la cárcel; y que el lugar mas á propósito para su sitio es el indicado por las letras AA en el adjunto croquis.

La letrina actual, que se está componiendo servirá unicamente para los señores Jueces, de la que cada uno tendrá una llave.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Cárlos E. Pellegrini.

Abril 21 de 1868.

Publiquese.

Cazon.

Juventud y hermosura.

La ciencia se va haciendo decididamente amable, y esta austera persona acaba de añadir una graciosa hechiceria á sus encantos habituales; á las señoras es á quienes reserva esta vez una de esas sorpresas prestigiosas que le son familiares. Hé aqui de que se trata.

Uno de nuestros quimicos, célebres entre todos, el doctor Conbor, acaba de enviar á la Academia de Ciencias y á la Academia Imperial de Medicina una memoria sobre la posibilidad de dar á la *tez* la tersura, la hermosura y brillantez de la mas lozana juventud por medios completamente inofensivos, *aunque infalibles*, y que permiten en fin reemplazar esos aceites peligrosos cuyo uso causa tantas enfermedades insidiosas.

Estos resultados maravillosos son obtenidos con productos *vegetales* que el autor ha denominado poéticamente:

Blanquete de Paros y Rosa de Chipre.

Nos congratulamos en hacer saber á nuestras lectoras que en los salones tan discretos de la *Oficina Higiénica*, rue de la Paix, 17, au 1er étage, está el depósito esclusivo de estas nuevas maravillas.

Cámara de Diputados.

Ayer se reunió la Cámara de Diputados con el objeto de ocuparse de las elecciones últimamente practicadas en la ciudad. Hecho el escrutinio por la Comision de Peticiones y despues de un cuarto intermedio, esta pidió á la Cámara el término de 48 horas, que la ley le acuerda, para apedirse. Habiendo sido aprobado el Presidente citó á la Cámara para hoy á las 7 y 1/2 de la noche.

Estado sanitario de San Andrés de Giles.

El Juez de Paz del Partido de San Andrés de Giles se ha dirigido al gobierno haciendole presente el perfecto estado sanitario que reina en aquel punto; pues desde el 2 del corriente hasta el 20 del mismo no ha habido una sola defuncion, de lo que deduce, que de aquella localidad ha desaparecido completamente el cólera; y de lo que nos felicitamos nosotros.

Aprobacion.

Acaban de ser aprobadas por el Gobierno Provincial, las cuentas remitidas por los Jueces de Paz de los partidos del Salto y Lujan, del movimiento de la caja municipal, durante el último trimestre del año que ha terminado.

Nuevo escribano.

Hacen algunos dias que el jóven Ramon Gomez se ha recibido de escribano público.

Le saludamos.

Sociedad dramatica Musical La Progresista.

Por falta de número no tuvo lugar la reunion anunciada para el Domingo, ha quedado suspendida para el próximo Domingo.

No faltar!

Condena.

En Lóndres ha sido senteciado á diez y ocho meses de la pena llamada trabajos duros (haid labour), sir Gideon Culling Gardley baronet, por delito de bigamia.

Se habia casado en primeras nupcias con una señora americana, cuyo padre le habia constituido una renta de 7,500 duros, pero el futuro baronet, pues solo era entonces inmediato sucesor, no conjenió con la lady trasatlántico, y una separacion tuvo lugar, habiéndose imajinado el divorciado que su matrimonio quedaba anulado.

En esta persuacion, y haciendo heredado, volvió á casarse en Inglaterra, hecho que, descubierto por los amigos de la primera mujer, ha motivado el proceso que lleva á sir Gideon á comer y á vestir durante diez y ocho meses el rancho y el traje de presidario.

Gastos de la epidemia.

El Juez de Paz del partido de Chacabuco se ha dirigido al Gobierno haciéndole presente que se han gastado en aquella localidad durante la epidemia 74,401 pesos m/c. y al mismo tiempo pide el abono de la referida suma.

Ferro-carril del Oeste.

Desde el 1.º del entrante cambia las horas de salida, y vuelve á regir la antigua tarifa, que por suplica que se hizo al gobierno ordenó este que se rebajaran los precios de pasage durante reinara la epidemia.

Juzgado de Paz de San Fernando

Como las ocupaciones profesionales del Dr. D. Adolfo Zuriarte no le permite estar diaria y continuamente al frente del Juzgado de Paz del partido de San Fernando; acaba de dirijirse al Gobierno pidiéndole autorizacion para dejar en su lugar durante su ausencia y mientras se nombra Municipal Procurador, al alcalde del cuartel 5.º D. Marcelo Gamboa.

Producido de tierras.

El Juez de Paz de la Villa de Moron, Dr. D. José Maria Casulla, acaba de remitir al Ministerio de Hacienda de la Provincia, la suma de *cuarenta y un mil quinientos pesos moneda corriente*, producida por la venta de las tierras, dentro del éjido del Partido.

Es una buena remesa y demuestra, la importancia en valor que van tomando las tierras de este punto de nuestra campaña.

Salida de vapores

COMPAÑIA SUD-AMERICANA.

El Jueves para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana, el «Esmeralda». Este vapor lleva pasageros al Rosario por 4 patacones, á Corrientes por 13 y para los otros puertos rebaja tambien la mitad.

El Miércoles para la Colonia á las 11 de la mañana, el «Espigador».

El Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde, el «Rio Uruguay», capitan Panasco.

El Sabbado para Gualeguay, Rosario, Paraná y Santa-Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan».

Agentes—

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1/4.

Para Patagones y Bahia Blanca recibe carga, pasageros y encomiendas el vapor nacional «Patagones» sale el Miércoles á las 12 del dia.

Para Montevideo reciben carga, pasageros y encomiendas:

El Miércoles á las 5 de la tarde el vapor oriental «Rio de la Plata».

El Jueves á las 5 de la tarde el vapor oriental «Charrúa»

Para el Salto y escalas reciben pasageros y encomiendas.

El Jueves á las 10 de la mañana el vapor oriental "Villa del Salto."

El Sábado á las 10 de la mañana el vapor oriental «Rio de la Plata.»

Agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El cólera en Bahia Blanca.

Recien tenemos noticias de que en este punto de nuestra campaña empieza á reinar el flajelo, que por suerte ha desaparecido completamente de entre nosotros y que la Municipalidad de este Distrito no economiza medios á fin de coartar los estragos del terrible flajelo; á cuyo efecto se está construyendo un lazareto y funciona un médico municipal.

Pero con todo son tan innumerables los gastos que se ocasionan que no puede atender como es debido á los huérfanos, y en esta virtud se ha dirigido al Gobierno solicitando su ayuda.

Condena.

Los individuos Alejandro Sanchez y Luis Belers han sido condenados por el Superior Tribunal de Justicia, el primero por delito de homicidio, á cuatro años de servicios á las armas; y el segundo por heridas inferidas á dos años de prision, con trabajos públicos en lugar que designe el Poder Ejecutivo.

CRÓNICA LOCAL

Cantares.

I.

Sal á la reja, niña,
sal á la reja,
que en no viéndote mi alma
suspira y pena;
sal, pues, sol claro,
y escucha mis cantares....
sinó me marcho!

II.

Yo te amo, bella niña,
tierno embeleso,
dulce iman de mis ojos,
mi eterno sueño;
ramo florido....
yo te amo.... es presente
de indicativo!!

III.

Ligera nubecilla
que errante vagas,
trasponiendo las cimas,
de las montañas;
si entre las flores,
á mi amada descubres....
dále espresiones.

IV.

Murmura el humilde arroyo
que lame lascivo el valle;
murmura el aire en el monte;
tambien *murmura* tu madre.

V.

Si tus sueños son siempre
color de *rosa*,
los mios son, gacela,
color de *Antonia*!

VI.

Cuando iba á pié, no me amabas,
hoy que á caballo, me adoras;
¿amasme á mí ó al caballo?
hablemos claros, pichona.

VII.

Manojo de azucenas
es tu garganta,
y ramos de jazmines,
tu frente ancha,
y hojas de rosa
son tus húmedos lábios....
¡redios que moza!

VII.

Las ligas quise ponerte
y tú demostraste enojo....
¡ay! tonta.... si vi a tu madre
como te guiñaba el ojo!

VIII.

Tus ojos me tienen preso
con hebras de luz de aurora;
báz el favor de soltarme
que de marcharme ya es hora.

C. PRIETO DE VALDÉS.

A Canallita. — La mucha aglomeracion de materiales es causa de no poder contestar hoy al cronista de *La Tribuna* que tanto se engrie con el dictado de ASNO que le hemos dado con justicia.

Es inútil que dé mas coces en su cronicon, pues tenemos ya formada la idea exacta de su inteligencia y de sus *facultades vocales* y estamos conformes en que merece una albarda.

Contestaremos mas estensamente en nuestro número próximo.

Puede descansar que ya le llegará su turno.

A cada puerco le llega su S. Martin.

¡Oh! ¡¡ah!! ¡¡¡uf!!!—Ya no es solo Masilla (D. Lucio) ni *Mefistófeles*, ni el Sr del Campo, ni C. Ken, ni *Canallita*, quienes han vociferado contra PRIETO; hay q' agregar el nombre del sabio que se oculta *injustamente* bajo el nombre de *justos* y que embadurna con sus *estrupicios literarios* las páginas del *Progreso* de Montevideo.

PRIETO no puede menos de esclamar con el poeta :

« Cantad en vuestras jaulas, criaturas. »

Solucion — Al geroglífico inserto en el número anterior.

" Sobre la tierra, no hay dos hombres con caracteres iguales. "

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Abril 21 de 1868.

No han tenido alteracion los cambios, en las transacciones efectuadas hoy.

Los Fondos Públicos Nacionales han cotinuado hoy bajando, como se verá por el adjunto detalle de las operaciones.

El total de las ventas es de 216,500 ps. plata entre el contado y los plazos, como sigue:

Al contado 2,000 al 42 1/8 p. 0/0
Id id 3,500 id 42 1/4 id.
Para el 22 5,000 id 42 3/8 id.
Id id 25 20,000 42 3/8 id.
Id id 25 5,000 id 42 1/4 id.
Id id 25 10,000 id 42 3/8 id.
Id id 25 15,000 id 42 1/4 id.
Id id 30 30,000 id 42 5/8 id.
Id id 30 6,000 id 42 1/2 id.
Id id 30 10,000 id 42 5/8 id.
Id id 30 10,000 id 42 3/4 id.
Id id 30 40,000 id 42 5/8 id.
Mayo 31 20,000 id 43 3/4 id.
Junio 30 10,000 id 45 1/4 id.
Id 30 30,000 id 45 id.

Importacion.

Hoy ha seguido con calma nuestro mercado de importacion.

Se asegura haberse hecho negocios de importancia en carbon, cuyos precios se guardan en reserva.

Hé aquí las ventas:

Por 'Bravo' al llegar de Montevideo, 3500 fanegas sal de Cádiz á 11 rls fts fanega á bordo.

Por 'Erminia Fóscolo' de Cádiz, se vendió su cargamento de sal á precio reservado.

De varios buques:—50 bordalezas vino de Burdeos, marca A. D. á ps 750 despachado; 100 cjs coñac Martell á 9 ps fts id; 100 cjs kirch Richard Muller á ps 128 id; 160 cjs hoja lata á 11 3/4 ps fts id.

Exportacion.

Despues de las ventas que dimos ayer, solo tenemos que indicar hoy una partida de cueros de Entre-Rios á 43 rls fts.

Hé aquí el detalle de las principales ventas efectuadas en los mercados y estaciones.

Lanas

900 arrobas mestiza para el Sud á ps 62 arb.
1200 id id buena id id id id 59 id.
600 id id id id id id id 56 id.
1400 id id regular id id id id 53 id.
840 id id mezcla id id id id 51 id.
1000 id mestiza buena del Norte id id 60 id.
700 id id id id id id id 57 id.
650 id id regular id id id id 55 id.
1100 id id id id id id 52 id.
CUEROS VACUNOS SECOS—320 cs ys de matadero á ps 130 pesada.
250 id id id id id id 128 id.
CERDA—65 arrobas del Sud á ps 150 arroba.
90 id id mezcla id id 135 id.
120 id id id id id 130 id.
100 id id Norte id id 128.
CUEROS LANARES SECOS—85 docenas clase regular á ps 100 docena.
130 id id id id id 120 id.
SEBO—Se vendieron 235 arrobas en panzas á 40 1/2 ps arroba.

Telégramas

Abril 21 2 pm.

A la Bolsa:

Resto de faena de saladero á 71 y el sebo á 20 en oro. Fuertes ventas de lana á precios altos en demanda.

A la Sala de Residentes:

Francia 'Pablas'.
Cardiff 'E Sherman'.
Génova 'Egitto'.
Lisboa 'Commercé'
Sal de Cádiz por 'Erminia Foscolo' á 12 reales fuertes para esa.
Oro: 11 p. 0/0

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m/c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 8 p% « «
A 90 dias de plazo........ 9 p% « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 60 dias.............. 8 —
— á seis meses.......... 9 —
— á un año.......... 10 —

En metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran . rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES

Y

Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500.000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148.000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO M/C

Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 12 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 20 de 1868.

J. H. GREEN, Gerente

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona........................ 7

DEPÓSITOS

A PLAZOS FIJOS

Con 30 dias de aviso........ 8 %
60 « 90 dias........ 9 %
4 á 6 meses........ 10 %

A mayores plazos: Convencional.

DESCUENTOS

Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

El descuento en m/c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «

ABONA

En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos generales se les abona el 5 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

MARITIMA

Ultramar Dia—20

Liverpool vapor ingles Halley 994 toneladas capitan Johnson á Boyd con 24 pasageros á Getting 21 cajon mercancia 10 cajones hilos 7 cajones camisas á Ferbsr 3 cajones calzado 5 cajones lanas 1 cajon muestras á Bustamante 2 cajones mercancias á la orden 3 cajones ferreteria 8 fardos lanas 12 cajones filtros 2 cajones calderas 1 bolsa remachas 56 bultos maquinaria 7 cajones cuchilleria 137 atados alambre 2 bolsas grampas 1 cajon maquinaria de lavar 2 fardos y 48 cajones mercancias 2 cascos y 3 cajones articulos de botica 2 cascos cristaleria 4 fardos algodones 26 cajones betun 2 cascos mercancias sombreros 11 cajones drogas 3 cjs. medicina á Mier 2 cajones y un atado agricultura á Corti Riva 1 cajon bronce á Storni 100 cajon

hojalata á Shau 1 cajon mercancias á Le Rossig nej 2 cajones cuchilleria á Donos 10 fardos algodones á Ebhinghau 6 medias á Harru 1 cajon efectos á Amoretti un cajon calzado á Kohlstedt 1 cajon algodones 3 cajones calzado á Brown 5 cajones algodones 5 fardos bolsas al capitan Harris 5 barriles jamon 1|3 csrne 3 cajones peño á Aston| 5 cajones talabarteria á Loog 3 cjs mercancias á Khaynach 6 cajones liquidos á Clark 1 cajon mercancia 220 atadosalambre á Asheoort 1 fardo 10 cajones mercanctas á Clauseu 8 cajones cigarros á Cates Stokes 14 cajsnes y 7 fardos mercancias 15 fardos lanas 14 cjs cajones algodones 2 cajones tegidas 1 atado palas á Carlisle 35 fardos algodpnes á Zileri 1 cajon mercancia á Bayley 1 cajon mercancia á Isaac 1 cajon elasticos 5 cajones mercancias á Bronwnel 63 cajones ropa 1 cajon mediae 2 cajones mercancias 10 fardos lana á Pault Pott 1 cajon hilo 10 cajones quesos 4 cajones mercancias á Parlane 3 cajones y 10 fardos algodones á Shand 1 cajon lonas á Rossolin y cajon lacre á Bonemason 18 cajones calzado á Mangot 6 cajones id á Bemberg 1 cajon lana Klappenbach 1 cajon mercancia á Wile 1 cajon y 1 atade ferreteria á Giffora 2 fardos lana 31 cajon algodones 4 cajones vino 1 cajon ropa á Nuttall 1 cajon ferreteria á Drable 15 fardos mercancias á Torres y Berton 2 fardos y 2 cajones mercancias 3 cajones mercanctas á Milligan 4 cajones lanas 3 cajones mercancias Tomkinson 8 cajones y 1 tardo tegido 10 cajones hilos 3 cajones algodones 1 fardo lana 5 fardos mercancias á Duquid 4 cajones y 3 bultos mereancias 1 caode loza á Seyffer 6 cajones mercancias 13 cacla es medias 2 rajones pieles á Batte 11 cajomuecalzado Kerr 1 canasto loza 48 cajones mesone 2 cajones algodones á Granwel 1 cajon enjanruides áRosen 3 faados lana á Cocqueteaux 8 sojjrrnes guantes á Bell 1 cajon arado 1 cajon canmcias.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.

12a. funcion de la temporada.

PARA EL MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1868.

La tan aplaudida ópera bufa en 4 actos.

Crispino y la comare,

A las 8.

OTRA

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio

Del tenor LUIS LELMI,

El Viernes 24 de Abril de 1868.

La gran ópera en 4 actos del inmortal Donizetti.

LUCIA

El duo del desafio en la «Forza del Destino» será cantado en lugar del duo del tenor y baritono del tercer acto de la ópera anunciada, por los Señores Lelmi y Celestino.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

5ª FUNCION DEL 1er ABONO.

PARA EL JUEVES 23 DE ABRIL DE 1868.

Debut del primer actor Don Vicente R. Jordan, Señorita Matilde Tardos y Señor Morel,

La empresa en su deseo constante de complacer á tan galante público, encargó al señor Berenger, en España, contratase á algunos artistas, este ha llenado cumplidamente los deseos de esta, contratanto al primer actor de los teatros Españoles Don Vicente Rodriguez Jordan, el cual ha adquirido una justa celebridad en la Península, á las Señoritas Tardos, artistas jóvenes y de mucha reputacion, al primer barba José Morel, á la actriz Señora Samaniego y al Señor Don Herman Cortés que en todo el próximo Mayo debe encontrarse entre nosotros.

Cree la Empresa que con estos artistas y los ya conocidos, llenará los compromisos contraidos con tan galante público.

La primera funcion es el gran drama en tres actos y un prólogo.

LA ALDEA DE S. LORENZO

Dirigido por el Señor Jordan, acompañándole en su ejecucion las Señoras Carbajo, Señorita Matilde Tardos, Señora Valentina y los Señores Morel, Edtardo, Carballos, Cubas, Don Pedro, Aymerich y Miguel.

A las 8.

NOTA—Por lo largo del drama no hay fin de fiesta.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

HOY

Funcion estraordinaria.

Con el concurso de

La Sra. Enriqueta Sevigny,

Y de los famosos

Chrysty's Minstreles.

A las 7 y media en punto.

Avis aux abonnés—Bien que les representations d'hier samedi et d'aujourd'hui dimanche aient été annoncées comme extraordinaires, messieurs les abonnés voudront bien les considerer comme premiére et deuxiéme du second abonnement.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se precisa una en la calle de Potosi núm. 148, altos.

p15 a22

Se avisa al público

Que se ha vendido el café Baspail situado en la plaza principal eu San Fernando.

El que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar de esta fecha, pasado ese plazo no se admitirá ningun reclamo.

San Fernando, 22 Abril 1868.

p3 a22 — F. Bosse.

Aviso al público

El propietario del famoso cuadro al óleo representando el célebre paso de la Cordillera de los Andes por el General San Martin con todo el ejército libertador Argentino, vá á ser depositado en la casa del Sr. Corti Francischelli, esquina Florida y Cangallo.

p3 a22

✝

La Sra Da. Teresa Alegre de Borda,

Q. E. P. D.

Falleció en el partido de Ranchos el 31 de Diciembre p. pasado.

Don Benito Borda esposo, Da. Melchora Barragan de Alegre madre, sus hermanos, hermanas y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. San Francisco, el Viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos

El duelo se despedirá de la puerta del Templo, con demostracion de gratitud.

Nota.—Se suplica á las personas relacionadas con las familias que por olvido involuntario, ú omision del repartidor, no recibiesen la correspondiente esquela de invitacion, tengan la bondad de asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de la ya espresada finada, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestro Seráfico Pádre San Francisco el Viernes 24 á las 10 de la mañana.

p3 a22

✝

La Sta. Dolores Lozano

Q. E. P. D.

Falleció el dia 5 de Enero de 1868.

Don José P. Lozano y Da. Jacinta Perez de Lozano, padres. su hermano y hermana y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel, el Viernes 24 de Abril á las 10 de la mañana, atencion que apreciarán eternamente.

El duelo demostrará su gratitud en la puerta del Templo.

p3 a22

Se vende La casa que forma esquina á las calles Montevideo y Chabango con 70 varas de frente al hueco de Cabecitas, (hoy Mercado 6 de Junio.) Consta de nueve piezas, dos de ellas de nueve varas y cuarto con altillos y sin contar la cocina y letrina, todas bajo de azotea y excelentes maderas y construidas no hacen 6 años. Tiene al fondo un granero de 27 varas por 5 1|2, un espacioso corralon y caballeriza. Por su posicion es de un gran porvenir. Para tratar á cualquier hora del dia en la misma casa.

p3 a22

PRIMERA

CAMISERIA EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS

EL MAS IMPORTANTE

EL MAS ESPECIAL

Y

EL MAS BARATO

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO

SE TRASLADARA

en la misma calle del Perú, misma cuadra

ESQUINA PERU Y VICTORIA.

TAN LUEGO

se concluya el edificio en construccio

FOTOGRAFIA Y PINTURA

DE

CRISTIANO JUNIOR,

159 Calle de la Florida 159

(BUENOS AIRES)

Casa en Rio Janeiro calle Quitanda 45

Retratos desde el tamaño natural hasta el mas pequeño, simples ó coloridos, al óleo, pastel ó aguada.

Retratos en tarjetas para { Album / Casamiento / Visita } Con el nombre de la persona que se retrata.

Retratos { Sobre papel de escribir cartas. / Sueltos á la manera de timbres. / En guarda pelos. / En prendedores. / En sortijas. / En pañuelos. }

Copias sacadas de cualquier retrato y engrandecidas al tamaño que se quiera, hasta el natural.

El establecimiento estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y á fin de no interrumpir el órden de los trabajos, se ruega á las personas que quieran retirar los retratos, ó tratar de otros asuntos, se sirvan venir ántes ó despues de las horas designadas.

Las criaturas solo podrán retrararse hasta las 12 del dia.

Ademas de los objetos de adorno que concurran en el retrato, como columnas, vasos, mesas, sillas etc. hay tambien un caballito y un cochecito para retratar á los niños que lo deseen.

En casa del Señor Fusoni y del Señor Francischelli hay exposicion de trabajos de la

FOTOGRAFIA Y PINTURA

DE

CRISTIANO JUNIOR

159—Calle de la Florida—159

BUENOS AIRES.

LABORATORIO HOMEOPATICO

DEL DOCTOR COCHRANE Y PINHO

EN RIO JANEIRO

61--RUA DA AJUDA--61

En este establecimiento, montado en grande escala, encontrarán siempre los señores médicos, hacendistas y personas amantes á la homeopatia, todo lo que se rolaciona con este sistema, como son boticas homeopáticas de diferentes tamaños, al gusto y libertad de los compradores, medicamentos en tinturas, trituraciones y glóbulos (tanto de los conocimientos hasta hoy, como de los grandes glóbulos ó píldoras inglesas ahora usadas), emplastre de árnica, emplastres anulares adhesivos para callos, tinturas para uso esterno, como sean: arnica, rhus, caléndula, guácho, marapuama, plumeria, etc., opodeldoc de rhus, glóbulos inertes, chocolate homeopático en polvo, polvos para dientes y pomada homeopática para el cabello, preparados por Epps, etc.

Precios de las Boticas

GLÓBULOS

Una botica con	12 medicamentos....	$ 5.
" " "	24 "	" 7.50
" " "	30 "	" 10.
" " "	36 "	" 11.50
" " "	48 "	" 13.
" " "	60 "	" 15.
" " "	120 "	" 25.
" " "	240 "	" 45.

TINTURAS (EN VIDRIOS DE CRISTAL)

Una botica con	12 medicamentos....	$ 7.50
" " "	24 "	" 12.
" " "	30 "	" 14.
" " "	36 "	" 16.
" " "	50 "	" 21.
" " "	60 "	" 25.
" " "	120 "	" 40.
" " "	240 "	" 70.

GLÓBULOS Y TINTURAS

Una botica con	24 vidrios........	$ 11.
" " "	30 "	" 13.
" " "	60 "	" 20.
" " "	124 "	" 30.
" "	completa de tinturas y glóbulos, con vidrios grandes, con tinturas para uso esterno, emplastre de árnica, etc., etc., propia para un hacendista ó médico........	" 100.

GLÓBULOS GRANDES (PÍLDORAS) (EN VIDRIOS DE CRISTAL)

Una botica con	12 medicamentos....	$ 6.
" " "	24 "	" 10.
" " "	30 "	" 12
" " "	36 "	" 14.
" " "	48 "	" 18.
" " "	60 "	" 21.
" " "	120 "	" 30.
" " "	240 "	" 50.

TRITURACIONES

Existen 1as. 2as. y 3as., estas últimas cada ¼ octava........	$ 1.

TINTURAS PARA USO ESTERNO

Arnica	tintura madre, 16 onzas....	$ 5.
"	" " S "	" 3.
"	" " 1 "	" 50
Caléndula	" " 1 "	" 1.
Rhus toux	" " 1 "	" 1.
Guácho	" " 1 "	" 1.
Marapuama	" " 1 "	" 1.
Opodeldoc de rhus, para reumatismo vidrio........		" 75

Cactus grandiflora, tintura madre 1 onza..	$ 4.
" " de la 3ª hasta la 30a, 1 onza........	" 2.
Plomeria, 5ª dyn., 1 onza........	" 2.
Tamaquaré para dartas, 3.ª dyn., 1 id..	" 2.50
Emplastres anulares adhesivos para callos una cajita con 12 emplastres....	" 50
Chocolate homeopático inglés en polvo, de Epps, 1 libra........	" 1.
Polvos para dientes, de Epps, 1 caja..	" 50
Pomada homeopática para el cabello, de Epps, 1 vidrio........	" 50
Glóbulos inertes ingles, 1 libra........	" 3.

"Medicina doméstica homeopática" del Dr. Cochrane, 5.ª edicion. 2 volúmenes por 8 pesos, y para los que compren cajas de medicamentos, 6 pesos.

"Vademecum homeopático," ó la homeopatia al alcance de todos, por el Dr. Ewertod d'Almeida, 2$50.

"El médico de las criaturas", por el mismo, 0$50.

"Molestias venéreas" y su tratamiento, por el mismo, 0$50.

NOTA—Los pedidos deben dirijirse á este laboratorio por intermedio de los Sres. Barboza y Loureiro, de Montevideo, calle del 18 de Julio núm. 58, nuestros únicos agentes en dicha ciudad.

SE HA PUBLICADO LA QUINTA EDICION

DE LA MEDICINA DOMÉSTICA HOMEOPÁTCICA

DEL Dr. D. TOMAS COCHRANE

En dos volúmenes, con mas de 1.600 páginas

Muy aumentada con la historia y el tratamiento del CÓLERA, la FIEBRE AMARILLA, la FIEBRE TIFOIDEA, y todas las enfermedades en general.

El tratamiento de las enfermedades de las MUJERES, con especialidad durante su embarazo.

El tratamiento de las enfermedades de LOS NIÑOS, hasta los 8 ó 10 años;

El tratamiento de los envenamientos y las picaduras de animales ponzoñosos;

La atojenecia completa de los 60 medicamentos, conteniendo la enumeracion de las enfermedades contra las cuales el medicamento ha sido empleado; y

La patojenesia del CACTUS GRANDIFLORA.

Se encuentra á venta solamente en el Laboratorio Homeopático, en Rio Janeiro, rua d'Ajuda núm. 61, por el precio de seis pesos para las personas que quieran tambien comprar cajitas de medicamentos, y por el de ocho pesos para los que compren solamente los libros.

O en Montevideo, casa de nuestros agentes los Sres. Barroza y Loureiro, calle 18 de Julio núm. 58, á quien podrán hacer todos los pedidos.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias cuatro, cinco y seis del entrante mes de Mayo de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle de Tucuman número doscientos treinta y siete edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y dos varas de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente, otra en la Villa de San José de Flores compuesto su terreno de diez y siete y media vara de frente al Sud por setenta de fondo al Norte tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Laureano Silva que jira por la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adcripto el que suscribe donde pueden los interesados comparecer ó imponerse de tasaciones y demas pormenores.

Buenos Ayres Abril 21 de 1868.

p15 a22 — Clodomiro Gallardo.

✝

La Sra Ángela Olivera

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1868.

Don Antonio P. Olivero padre, madre política, hermanos, hermanas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar al Altísimo por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat, el 24 de Abril á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

p3 a22

✝

Da. Petrona Lezica de Gamboa

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Marzo de 1868.

Don Luis Gamboa hijo, Da. Rita Peña de Quintana, Don José Quintana y Da. Secilia Medina de Escalada sobrinos de dicha finada y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, el Lunes 27 de Abril á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

p5 a22

✝

Dª ELVIRA SENILLOSA DE MAYOL

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Marzo de 1868.

Don Jaime Mayol esposo, sus hijos Da. Pastora Botet de Senillosa, madre, sus hermanos y demas deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion que no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar el Viernes 24 á las 10 1|2 de la mañana, en el Templo de N. P. Santo Domingo,; distincion que agradecerán.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar misas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

p3 a22

Campo para arrendar Una area de 800 manzanas cerca de la estacion Glew, lindero á la posta de Reyes al Sud y muy cerca de la ciudad, buena para pastoreo de hacienda, mas datos Maypú 107.

p3 a22

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer

El vapor:---

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m/c.

Id de proa 300 ps. m/c.

Flete—Por oro ¼ %, plata ¼ %, papel ⅛ %.

Flete de carga—10 patacones p r tonelad de 40 piés cúbicos.

Trigo por cada fanega m/c 20.

Cueros vacunos salados cada uno id 7.

Cueros vacunos secos id id 6.

Coeros lanares por docena id 8.

Cueros venados id 4.

Lana cada arroba id 6.

Cerda id id id 4.

Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.

Agentes:—Enrique Dowse.

25 de Mayo 47.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES ó ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

PARA GUALEGUAY el vapor nacional.

ENTRE RIANO

Pasageros y encomiendas.

El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.

41—Rivadavia—41

NOVEDAD ECONÓMICA

VAPOR GUILLERMO TELL.

Capitan D. Francisco Leoases.

Para Corrientes y puertos intermedios.

Los pasageros se pagarán abordo.

Pasageros solamente.

Saldrá el Sábado 11 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

Los pasages de proa se arreglarán con el Capitan.

TARIFA

Buenos Aires.

Zárate 3.	La Paz 18.
San Pedro 5.	Esquina 20.
San Nicolás 7.	Bella Vista 24.
Bosarío 9.	Empedrado 27.
Diamante 12.	Corrientes 36.
Paraná 13.	Itapirú 33.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega. 30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:—

PROVEEDOR y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor

ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor

ADELA

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternati vamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas de material, tasado en 15,000 ps.—Situado calle de Azcuenaga, entre las de Corrientes y Parque, frente á la comisaria.

El viérnes 24 de Abril á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Córdoba, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno se compone de 15 metros, 15 centésimos de frente al Este, por 25 metros, 98 centésimos de fondo, ó sea mas de 17 vs. de frente, por de fondo, con 2 piezas de material con techo de paja.

Tasado el todo en quince mil ps. mjc. (15,000), no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes, ó sean 10,000 ps. mjc.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno de esquina con varias piezas, tasado el todo en 88,318 ps.—Situado calle de Salta núm. 332, esquina á la de Comercio.

El Domingo 26 de Abril á la 1 en punto, se rematara precisamente á la mas alta postura dicha finca, perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Colina de Greva, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya finca es como sigue:

El terreno se compone de 16 metros, 661 milimitros de frente al Oeste, (calle de Salta,) por 33 metros, 341 milimetros de fondo, el frente al Sud, (calle de Comercio,) ó sen 19 1|4 varas, por 38 1|2 varas. Tiene 9 piezas de material, de quincha y tablas, las que pueden verse, á mas pozo de valde, resumidero, pileta, varios árboles frutales, jardin etc. etc.

El todo tasado en ochenta y ocho mil trecientos diez y ocho pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2 dos terceras partes, ó sean cincuenta y ocho mil nuevecientos ps. mjc. (58, 900 ps mjc.)

NOTA—Fijense los interesados en esta tasacion que es muy baja, y tengan presente que el remate se efectuará el domingo 26 de Abril á la 1 en punto.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISNO.

De un gran terreno bien situado

Calle de Lorea num. 155 y 157 alumbrada con gas entre las calles empedradas de Belgrano y Venezuela. (17 y cuarta por 64).

El Domingo 27 de Abril á las 2 1|2 en punto se rematará este terreno precisamente á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Este lindo terreno solo tiene una pared á la calle y unos cuartos de poco ó de ningun valor, por el costado Sur linda con una linda casa de altos y por el Norte con una baja, tiene 17 y cuarta varas de frente al Este por 64 de fondo (mas bien mas que menos).

NOTA—Para que el martillero pueda vender á la hora que anuncia en su aviso, de las 2 1|2, es preciso que los interesados sean exactos; la casa calle de Santiago del Estero núm 117 cuyo remate se anunció para el Domingo pasado 19 se vendió en 302,000 pesos, no habiendo podido rematarse antes de las 3 por no haber suficientes interesados á las 2, hora en que debio haberse efectuado el remate.

A las 2 1|2 en punto se venderá este magnífico terreno.

Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

Antonio Zunini.

De la hermosa casa á la moderna con altos calle de Europa núm. 259, á una cuadra de la plaza de la Concepcion ó Independencia.

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mejor postor y dinero de contado, se rematará sin falta dicha valiosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud por 68 de fondo, con 15 piezas 12 de ellas empapeladas con cielos razos y pisos de tabla, un zótano, aljibe, cocina y demas oficinas, un hermoso jardin con una hermosa glorieta, todos las maderas de urunday y quebracho.

NOTA—Se advierte á los interesados, que debiendo ausentarse su dueño del pais, la venta se efectuará sin falta á la hora indicada á cualquier precio.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Moreno núm 192,

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta, una porcion de muebles nuevos y usados y grande y variado surtido de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 3 id usados como para estudio, 12 sillas de caoba alemana, 3 sofaes de caoba forrados en crin, 4 confidentes id, 2 mesas francesas de caoba con piedra marmol para centro de sala, 1 rico escritorio de jacarandá con adornos de bronce, 2 pares cortinados de ventanas, 2 sillones de amaca de caoba, 24 sillas de esterilla, 2 roperos de pino, 2 mesas de arrimo, 2 sillones de la India, 1 maquina de fotografia, 1 mesa de comedor para cuarenta cubiertos caoda sólida, 2 id de guindo sólidas para 12 cubiertos, 2 hermosos aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, 1 coleccion de 10 ricos cuadros al óleo con paisajes diferentes, 50 id grabados varias cases, 30 perchas portátiles, 20 cortinas de la India, estera en piezas, tripe id, 4 lavatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo direrentes tamaños, 4 id id de caoba id id, 3 mesas de la India incrustadas en nacar, 6 mesas esoritorias diferentes tamaños, cubiertos, vinos finos, cigarros habanos, etc etc. un grande y variado surtido de alhajas

de oro y plata y piedras finas que estaran á la vista en el acto del remate.

Una hermosa yunta de caballos propios para volanta de paseo, los que se podran ver el el dia del remate desde las 10 de la mañana.

POR EL MISMO.

De la esquina con casa antigua sita calle de Piedras número 339 y San Juan.

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta á la mas alta oferta y dinero de contado, dicha propiedad, siendo su área de 17 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 6 piezas antiguas á la calle de San Juan, pozo, cocina, letrina etc.

Es escusado recomendar la inmejorable posicion de dicha propiedad, dista solo unn cuadra del empedrado y queda á 3 cuadras del mercado Constitucion.

Los interesados pueden ocurrir á inspecciona se les recomienda la puntualidad á la hora indi

POR EL MISMO.

Para joyeros y partículares.

De la joyeria y relojeria del Sr. Teissier.

Por conclusion del negocio.

Calle de la Florida núm. 41.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se remataran sin falta, y por liquidacion del negocio, todas las éxistencias de dicha joyeria y cuyo detalle es como sigue:

Una pulcera de oro con brillantes, 1 rico anillo de oro con un gran brillante blanco de mas de 9 quilates tasado en 50,000 pesos, 60 anillos de brillantes dela hasta 5 brillantes. 80 anillos diferentes piedras, p36 tres carabanas de brillantes y esmeraldas, 8 juegos bo ones de brillantes para puños, 12 id con perlas, 80 prendedores diferentes clases, 20 botones para pecheras de camisas, 20 aderesos de oro y piedras finas, 2 cruces de oro, 12 cadenas de oro largas, 24 pares rosetas de oro, 24 medallones de oro diferentes tamaños, 24 llaves de oro para relox, 2 juegos plaque para té, 50 sellos diferentes clases, 12 relojes de oro. 2 id de señoras con adornos de diamantes, 4 id diferentes, cajas, cubiertos de plata, 1 rico relox de sobre mesa, cajas de música varias clases, 1 rico album de con musica y otra infinidad de alhajas que estaran á la vista.

NOTA—Desde el lunes 20, los interesados pueden ver el surtido, que desde dicho dia dicho dia estará á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles.

El Labado 25 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se remataran una cantidad de muebles de cuyo detalle se da una parte.

Una rica cama de bronce dorada con pabellon correspondiente, 2 id de fierro cameras inglesas, 2 id id de una persona, 1 rico piano perpendicular, 2 id para estudio, 1 id orizontal, 2 mesas de sala con piedra marmol, 1 ropero de caoba con espejo, 1 mesa para comedor de caoba sólida para 36 cubiertos, 1 id id de guindo como para ld, 5 cómodas diferentes, 10 labatorios id clazes distintas, 4 sofaes diferentes forrados en crin y hule, varias mesas escritorios, 1 aparador grande de caoba con piedra marmol y espejo, 12 sillas de la India, 24 id de roble para comedor, 48 id de caoba. 10 docenas id norte americanas, sillones de amaca, id para escritorio, 48 perchas portatiles, cuadros grabados, id al óleo, mesas de guindo, id de pino camitas de fierro, camas de fierro, juegos para té de composicion, juegos de bandejas, juegos de tasas de porcelana, relojes de pared, id de sobre mesa, cigarros habanos, vinos finos, cristaleria, aceiteras de composicion, 2 roperos ordinarios etc.

Al mismo tiempo—Un par chefanier y un escritorio de jacarandá y roble todos adornados en bronce y con medallones de relieve.

Pablo Escalante.

Venta particslar de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jordin. pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos mjc. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y arcudes con 8 vara de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos mjc. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle de San Martin Nú 118

De los vienes pertenecientos á la testamenteria de Da. Remedios Sanchez por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echevarria al mas alto precio y dinero de contado.

El Viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto seprosederá á la venta de los indicados bienes, ai mejor precio, cuyo detalle consisten en muebles, ropa y útiles de cocinas etc etc.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Ee los bienes muebles y útiles de barraca perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Barderoyk por órden del Sr. Juez ds 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas mas alto precio y dinero de contado en su casa y barraca calle Tacuarí No. 436 y 438.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio de todo el homenaje de casa y demas enseres de dicha barraca perteneciente á dicha testamentaria cuyo detalle se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

Ee genero, por cuenta esclusiva de una casa Itroductora.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y la mas alta postura un grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de generos de vestidos como poples lizos, id acuadros, id con bastones seda-orbans varias clases lisos y rayados, tartades pura lana y acuadros, merinos negros y de colores, id pintados, musclina de lana negra, y de bolores, bombasi americano, blanco crudo blanco y amarillo, y de colores, frauela blanca amarilla, lisa y de colores, camisas blancas, id 1|2 hilo, id percal de colores finas, id de monte cristo id de sarasa, camisetas punto de lana blancas y grises, id de merino id de algodon lizas y rayadas, calzoncillos punto de algodon id de merino, medias lana grizes. id cortas blancas id crudas largas, y otras clases, id para niños blancos y de colores, casimires gruesos de algodon varias clases, id mesclas casinetas id, lienzos doble ó ancho fino, id doble ancho bramantes finos de las primeras marcas id regulares, generos de algodon para sabanas, varios anchos id de hilo de 90 pulgadas sarazas para vestido y camisas, id para coolha varias clases, id oscuras, cotinados de algodon para vestido y camisetas varias clases, listado azul americano lienzo gris id asul, madapolen de 8 y 10 cuartas, pañuelos seda de la india, punzoes, y blancos id de colores, id cambray de seda, id de algodon de manos varias clases, id mescla de hile, mantas imitacion pampas, id chilenas, id de algodon guesas pañuelos rebozo de lana, varias clases id menino negro tricotas de lana, id mescla, paños negros y asules, casimires negro y de colores, frazadas de lana varlas clases, velitos negros coleta plomo y negra, con rozada id de colores, para lana para forro, razo de lana sarga, como blanca boas de lana, genegra para entre las varias clases.

ROPA HECHA sacos de casimir de coloresia de paño negro chaquetones ingleses varias clases pantalones casimir de colores id negros y otra infinidad de artículos para las estacion que no se detalla por su larga estencion.

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo ciuado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR FL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy medico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee esiablecerse se le presedta una uena oportunidad dicho almacen está muy acreditad

El capital es muy corto:

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suypacha núm. 50.

El Viernes 24 del corriente se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Tucuman entre Florida y San Martin núm. 89.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dará despues.

Manuel J. Carranza.

De muebles y alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 80

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y artículos varios.

En su casa calle del Perú núm 80

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana es rematará al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

20 docenas sillas de esterilla diferentes gustos y aparentes para salas, dormitorios, comedores y escritorios, sillas de asiento de madera, sillones de amaca, sillitas altas, bajas y de amaca para niños, camas para una y dos personas, mesas para comedor varias classe, mesitas de la India, labatorios de caoba con piedra, perchas, persianas de la India, escritorios, cuadros al óleo, 2 pianos de caoba orizontales en muy buen estado, puertas vidrieras y vidrieras para mostrador, chure ingles, esteras de la India, rinconeras de caoba, cómodas, sofaes y algunos otros muebles, relojes de boleillo de oro y plata dorada, relojes de pared y de sobre mesa distintos gustos, carabanas de oro con piedras finas y para luto, cadenas de oro cortas y largas. botones para pechera de camisa muy lindos gustos, juegos para té electro plata, candeleros cucharitas para té de plata alemana, mates con boquillas y bombillas de plata puleeras de oro esmaltado, carteras, cortaplumas finas y otros articulos de este mismo ramo.

Vinos finos jerez, oporto, burdeos, coñac, cerbeza inglesa blanca y negra, en botellas y medias, anicette, curaçao, hesperidina, jamones, queso gruyere, copas de cristal etc.

P. Brunet.

En su casa deposito calle Reconquista 130.

El Jueves, 23 del corriente á las 11 del dia se rematara sin falta alguna y dinero de contado una hermosa coleccion de plantas de flores y árboles de adorno cuyo detalle es como sigue:

Araucario brasilero, pinos, ciprés, naranjos, bananos, rosales, camelias, jazmines del cabo, jazmines del país, diamelas, evonimo japónico y otros muchos que estaran á la vista. Al mismo tiempo se venderá en venta particular semillas de todas las mejores legumbres que hay en Francia.

Enrique Villamil.

En su casa calle Chacabuco núm. 164.

De comestibles y bebidas

El Miercoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto se dará principio á la venta de los siguientes articulos.

70 bultos yerba lajes 75, id misionera, 150 id arjentina, 80 bultos id superior, 150 cajas pasas de Napoles 50 retobos id de Mendoza, 500 cjs. pasas uva de Malaga, 50 barricas fideos del país, 10 quesos gruyere superiores, 100 cjs. de Holanda, 30 bolsas castañas secas, 100 latas dulce de membrillo, 100 tarros dulce de la Habana id 50,000 cigarros hamburguezes superiores 5,000 id regulares, 10,000 cigarros de Bahia, 40 cjs. betun, 200 cjs. kerosene, 150 cjs. té fresco de varias marcas, 200 cjs. jinebra en porrones de Holanda lejitima, 100 cjs. cominillo, 130 cjs. coñac 2 leones, 200 id de varias marcas, 5 barriles vino madera, 250 canastos cerveza francesa marca bobee, 400 damajuanas jinebra de 2 1|1 á 3 galones, 100 cjs. opertor superior id 50 cjs vermuth torino, 20 id vino burdeos, 50 cjs. licor garibaldi, 75 id punch Italiano, id 30 barriles jrez de 1, 2 y 4 arrobas id 90 barriles coñac varias marcas 100 cjs ostras de 2 libras 70 id de 1 libra, 70 cjs tabaco americano, 10 arrobas almendras peladas, 15 cjs. bacalao superior, 50 sacos semilla de alfalfa, 100 cuñetes pimenton, 80 cjs bacalao ingles 35 cjs alberjas en tarros de 1 y 2 libras, sardinas, conservas alimenticias, manteca, aceitunas, cominos y otras articulos que éstarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca 100 cascos awiske 50 cjs. azul, 15 bolsas corchos, y 75 bolsas garbanzos.

Manuel A. Castro.

De un piano perteneciente al concurso del prófugo German Félzs.

POR ORDEN JUDICIAL

En la calle de la Piedad núm 329 el Miercoles 22 del corriente á las 11 se rematará al contado un piano perpendicular muy antiguo perteneciente al espresado concurso.

Federico J. Miró.

Judicial muy notable é interesante.

De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.

El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

Martiniano Bonorino

En los depósitos de Aduana (casares viejos.)

De 600 cajones fideos de génova.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado 600 cajones fideos de génova venidos en la barca italiana Ricardo procedente de génova.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán a mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

25 sobornales yerba parnaguá superior, 50 frasqueras ginebra, 100 cajones pasas de uva, 100 id id de higo, 50 bolsas lantejas frescas, 12 cascos ladrillos para limpiar cubiertos, 30 bolsas café en grano, 20 idem alpiste, 50 damajuanas anis, 25 barricas sal fina, 12 cuarterolas coñac ingles, 100 cajones cohetes, 500 cajones coñac, jerez y biter, 50 id vermouth, 20 barriles miel, 50 cuñetes sardinas, 25 cajones sal en tarros, 20 bolsas garbanzos, 10 farditos pavilo ingles, 20 bolsas pimienta en grano, 20 cajones yerba argentina, 100 latas dulce membrilla, 40 cajones cigarros de Bahia, 10 tercios yerba paraguaya, 25 cajones bacalao, 10 balas papel estrasilla, 10 id sagon, 50 id kerosene, 10 id aceite de almendras, 50 id fides, 25 cuñetes pimenton, 120 canastos vino champagne, 10 cascos vinagre, 20 cajas té negro suelto y en paquetes, 25 cajones fosforos de palito, 50 id vino burdeos, 10 id tubos para kerosene, 10 id copitrs surtidas, 10 canastos juegos de porta viandas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo 10 cajones papel ingles de oficio.

Rodriguez y Larrasabal

GRAN REMATE

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORA

A PLAZOS

Para los roperos por mayor y menor.

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se venderá una gran factura de rica ropa hecha, cuyo detalle es como sigue:

Trajes de casimir para hombres muy ricos y regulares, id para niños mayores, id para chicos, jackets de casimir negros y de colores, pantalones y chalecos de todas clases, sacos ingleses, chaquetones de dos faxes, frazadas muy ricas, mantas para viaje, boas de cachemir, un gran surtido de camisas de crimea, medias de lana blancas y de colores, capas de goma, paraguas de seda, guantes de casimir, gorras de id, maletas de viaje, un gran surtido de camisas de medio hilo lisas y bordadas, surtido general de sombreros de todas clases, pañuelos de seda de la India blancos y punzoes, id de hilo para hombres y señoras, un gran surtido de pañuelos de casimir y chalones de la misma clase, un gran surtido de ponchos ingleses de paño, mantas de grano de oro, id de lana vicuña, id de algodon, lienzos y bramantes de todas clases, un surtido general de zarazas, gambronas de varias clases, genero de hilo para sábanas, madapolan para id, lienso azargado, brin de Rusia, silesias para forro, lustrína, alpaca, razo de lana para sastres, terciopelo negro y de colores, cintas para ribete de seda de lana, en fin un surtido general de todas clases de ropa hecha y de géneros para forro.

Notable.

Un brillante surtido de sobretodos de casimir de colores y negros, id muy ricas clases para niños, un lindo surtido de casimires de colores en piezas para trajes y en cortes, muy ricos paños y casimires franceses y otros muchos articulos para sastres que por su estencion no se detallan.

Dos fardos de colchados blancos y negros.

Adolfo L. Arriola.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa Núm. 74.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la defensa Nú. 74.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Mantillas á la española, tapados de señora para la estacion bramantes de varias marcas, lienzos, cotines de hilo, id doble ancho, uso doméstico de varias clases, madapolanes listados, chaquetones ingleses id ordinarios, pantalones de paño, id grambronas id de casimir, sacos de medida, vordato de hilo, sombreros de castor negros y de colores, id de felpa negros, garibaldinas de lana, id de dos faces, géneros para vestidos orleans de varios gustos, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, camisas de la crimea muy finas, calzoncillos madapolan, id de lienzo id con fleco, medias de lana para hombres, id de algodon, id de colores, id de señora de varias clases, tiras bordadas de muy ricas clases camisas bordadas, gorras de bautismo, gambronas de colores, garibaldinas de lana de varios colores, gorras de paño, y de terciopelo, peines de carey, id de goma, id de bufalo, cintas de hilo, hilo de carretel, agua de colonia, aceite de la sociedad garantido, agujas, alfileres, agujas de crochet, estractos fojas de seda muy ricas, y otra porcion de articulos mas que no se detallan por su larga estension.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca.

En su casa calle del Perú núm, 19,

Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.

El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24. Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de teigdes de lana, algodon, hilos y sedas que acontinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:

ALGODONES.

Uso doméslico de una y dos anchos, madapolan de 8 y 10 cuartas, id angostos, bramanre marca dos H, H. id marca Paz, id Libertad, id del Paisano, id Inocencencia, id No. 1, id No. 1000, zarazas finas para vestidos, zarazas para colcha, lienzo azargado, id liso tablon, tabla y fino, bombasi blanco, id pintado, pana lisa y labrada, alemanesco, listados, ginghams, brillantinas, pañuelos de algodon para manos, pellones, gergas. genero para pantalon, camisas de listado, idem montecristo, id pechera de hilo, géneros mezclas para vestidos, medias de varias clases, un variado surtido de camisetas y calzoncillos de punto de algodon, coleta plomo, id negra etc.

LANAS.

Bayetones, bayeta de pellon, 1|2 pellon y dos frisos, paño piloto liso, id labrado, casimires negros y de colores, retinos, paños negros, id azules de pura lana, id mezclas id de piloto pintado, merino frances, medio merino, camisas de crimea, mantas, gergas, ponchos de vicuña, medias de lana largas y cortas, paño gris para coperos, etc.

VARIOS.

Pañuelos de hilo, foulares de seda, toallas de hilo, arpillera, bolsas etc.

ESPECIALIDAD DE ROPA HECHA.

Se llama la atencion al grande y variado surtido de ponchos de paño, largos y redondos, tanto de pura lana como mezcla, chaquetones de castor y piloto, pantalones, sacos blusas, camisetas, calzoncillos y camisas etc.

La venta de la ropa hecha tendrá lugar en los dias martes, miercoles y jueves de 2 á tres de la tarde, y y tanto esta como los demas efectos seran realizado por bultos enteros.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Heymendall y Ca. calle de Reconquistr núm. 64

El martes 28, miercoles 29, y jueves 30.

Del corriente y viernes 1.° de Mayo, á las 11 en punto y á plazos, que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrenteo todo el osplendido y selecto surtido de mercancias para la estacion, importado recientemente en plaza cuyo pormenor se detalla.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 84.

El jueves por cuenta de una casa de comercio y el viernes por cuenta de una casa introductora y una casa de comercio—A las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de articulos para la estacion.

POR EL MISMO

En la casa introductora de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin Núm. 40.

El Miercoles 22 y Jueves 23

Del corriente á las 11 en punto, á plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de articulos para la estacion, recien introducidos por los vapores y buques: "Aunis," "Albion," "Georgine," "Costa Rica," etc., etc.

TIENDA.

Tapados de casimir adornados de última moda para señoras, id de seda, id para niñas negras y de colores garibaldinas para señoras y niñas, batas de lana, boas de lana de todas clases, chales negros de cachemir bordados, batas blancas para señoras, id bordadas, id lisas, enaguas de todas clases, un gran surtido de frazadas de lana francesas, id de algodon, id de piqué blancas, un gran surtido de tiras bordadas de todas clases, ajuares, Layetes, medias de lana para señoras, hombres y niños, corsés blancos de todas clases, chalecos punto de lana, id de algodon, calzoncillos de todas clases, camisas bordadas, id de medio hilo, id de algodon, id de colores, un gran surtido de camisas á la crimea y de camisetas de franela.

MERCERIA.

Un grande y selecto surtido de guantes de castor para hombres, señoras y niños, adornos de lana para la cabeza, mauchones y puños de piel, peinetas de carey, id de búfalo, id de goma y de varias otras clases, tijeras, corbatas de seda y de lana, cuellos postizos, aros y prendedores, sombreros de terciopelo adornados, sombreros de castor, gorras y gorritas de varias clases, mangos de lana, cintas de seda, pañuelos de manos, rosarios, bolsas para escuela, libros de misa, pañuelos, ropones punto de lana para niños, zapatitos de lana y cachemir, botones para puños, cadenas par

relox, hinchas de azabache, cinturones de todas clases perfumeria de varios fabricantes, paraguas de seda, id de resorte de 16 barillas, id de algodon y una infinidad de articulos del ramo.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Paletoes de casimir, id piloto, sobretodos, chaquetones negros y de colores, chalecos, casimir en pieza etc

ZAPATERIA.

Botines para señoras de cabritilla y prunela, negros y de colores, id para niños, botones de terciopelo, botines para hombres y señoras forrados, zapatillas de todas clase.

NOTA—Una infinidad de otros articulos de todos los ramos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm 83.

Por cuenta esclusiva de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. Zuberbuhler y Ziegler.

El Viernes 24 y Lunes 27

Del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un brillante rertido de efectos, alemanes, franceses é ingleses propios para la estacion cuyo detalle se dara oportunamente.

Adolfo Bullrich.

De un lote de terreno en la calle del Buen Orden núm 644, por órden de su dueño.

El miercoles 22 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura, un magnifico terreno cercado de pared y cumpuesto de trainta y cuatro varas de frente al Oeste por cuaenta y cinco de fondo al Este.

A la calle tiene un almacen de 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, techo de baldoza y maderas dura, Actualmente está ocupada pintureria y dá una buena renta.

Los capitalistas tienen una buena oportunidad para hacerse de un terreno que se presta para esplotarlo por su brillante posicion é inmediacon al mercedo del Sud, del cual solo dista media cuadra.

Como punto comercial, es indudable que es de los mejores que se presentan en remate.

Las escrituras son inmejorables y están libren de todo gravámen.

Por mas pormenores, pueden ocurrir al escritorio calle de la Victoria núm. 357.

Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa num. 114.

Esclusivamente por cuenta de dos casas de comerc

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto y plazos de costumbre se rematará un variado surtido de efectos.

Casimires para trajes y para pantalon, paños y casimires negros, paños castores, id pilotos, un variado surtido de zarazas, bramantes y lienzos, de todas clases, generos de vestidos, alemanesco, género de hilo para sabanas, camisas de medio hilo, id de niño, bombasi blanco y crudo, uso doméstico, tohallas de hilo, sombreros deterciopelo, id de castor, mantas imitacion pampa, id de vicuña, gergas inglesas, id tajeras, fagos de lana, lona de catre, camisetas de lana, id á la crimea, medias de hombre, id de señora, miriñaques, paños angostos azules, id id negros, id de poncho, corbatas, bas de lana, coleta negra y plomo, chaquetones de invierno de hombre, frazadas, coco rosado y negro, colchas de algodon, tiras bordadas, zarazas de colcha, percales de luto, pañuelos de hilo y algodon, id foulares, género de pantalon, damasco de lana, calzoncillos de madapolan, medias de niños, boas de lana tejidas, madapolan, orleans, chalies en cortes, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, camisetas rayadas, bayeta pasa de grana y solferino, franelas blancas y amarillas, listados, cotines, lienzo gris, trencilla y otros articulos.

En seguida por cuenta de aseguradores, 2 fardos arpillera.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres Marciano Molina y Ca. calle Perú núm. 13.

El Jueves 23 y Vierne 24

Del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de efectos, ingleses, franceses, y alemanes con plazos que se estipularán.

Gran surtido de zarazas para vestido y camisas lienzos anchos y angostos de todas clases, bramantes de las mejores marcas, uso domestico, damasco de lana, medias de hombre, y señora, generos de vestido, merinos negros, coleta negra y plomo, camisas 1|2 hilo, pañuelos de rebozo de lana, frazadas ponchos de paño, paños castores, id de piloto, id de poncho, casimires negros y color, jergas inglesas, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, bombasi blanco y pintado orleans pañuelos de tartan para el cuello, madapolan, tiras bordadas, zarazas de colcha, franelas blancas y amarillas, tartan de lana, boas de barias clases, sombreros de terciopelo, td de castor, telas de poncho, mana tas de vicuña, id imitacion pampa, camisas pecherhilo, id de montecristo id de zaraza, generos de pantalon, chaquetones de invierno para hombres y niños, corbatas de seda, camisetas á la crimea, id de lana, id de merino, id de algodon lisas y ralladas, medias de niño, alemanesco, toallas de hilo, calzoncillos de hilo y algodon, lonas de catre, trencilla negra de lana percales para vestido, listado de algodon, cotines de hilo y algodon, lienzo de hilo, coco rosado, id negro labrado, genero de hilo para sabana, grano de oro negro, lustrina id paño afelpado, id de piloto, id retina bayeton, jergas de algodon, bajeras, pellones tucumanos, gorras de niño, miriñaques, agua colonia, estractos, peines y peinetas, tijeras, hilo de carretel, guarniciones para vestido, cortaplumas y otra infinidad de articulos.

Gregorio Rivas.

De un lindo terreno y de poco precio, calle de San José entre las de Moreno y Belgrano, á dos cuadras del hermoso templo de Ntra. Sra. de Monserrat y tres de la linda capilla Italiana, constituida en los terrenos que fueron del finado General Gudo.

El Domingo 26 del corriente Marzo á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender por la mejor oferta y al contado, el mencionado terreno cuya estencion mide 10 varas de frente por 26 de fondo.

Llamamos la atencion de los especulador s por la inmejorable localidad para edificar como pero ser de gran porvenir y por estar el martillero autorizado para vender por el mejor precio sin retirar oferta.

Los títulos en toda regla y libres de todo gravámen

Por mas informes ocurran al rematador bajo la recoba nueva núm. 82.

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la casa central con bastante terreno calle Potosi núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de pred, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.

Tazada entodos sus ramos en la castidad de 90,623 mjc previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 pesos y 3 reales mjc. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuacra estan colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda a puntualidad el dia y hora fijadas.

Los interesados que deseen tomar datos y bea las tasaciones y los titulos pueden pasar por el escritorio del rematador Patosi 476.

José Marquez.

JUDICIAL

El Domingo 28 de Abril á las 12 del dia se rematarán tres lindas casas en el pueblo de Navarro, pertenecientes á D. Manuel Serantes por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, edificada la primera á media cuadra de la plaza hacia el Oeste, con 10 metros y 65 centésimos de frente al Norte por 43 de fondo tasado en todos sus ramos en la suma de 70524 pesos mjc. y 25 centimetros siendo en dos terceras partes 47016 pesos.

La segunda contigua á la primera edificada en terreno de 8 metros y 25 centímetros de frente por 43 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32106 pesos y en dos terceras partes 21404 pesos y la tercera edificada de la plaza una cuadra hacia el Norte y media hacia el Oeste en terreno de 49 metros y 30 centímetros de frente al Este y 40 metros de fondo al Norte tasada en 73234 pesos, eu dos terceras partes 48823 pesos no se admitirá eferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacfones.

Ei remate se efectuará en las mismas casas el dia y hora edicada donde estaran las banderas de remate.

Para mas informes y ven las tasaciones á la escribania del Sr. Balls en el Tribunal de comercio.

Jacob y Ca.

ESTRAORDINARIO

Gran remate para tienda merceria y roperos

Esclusibamente por una casa introductora el Viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto. se rematará al contado y al mejor precio un grande y variado surtido de efectos varios y propios para los tres ramos indicados y cuyo pormenor se detalla á continuacion.

Paños negros y azules, paño castor, id id de color, casimires negros y de colores, en piezas y en cortes, paño de pocho de pura lana, id mescla, paño piloto y otros paños de colores para ropa hecha, sacos pantalones y chalecos todo igual, camisas de hilo, id de medio hilo, id monte-cristo, id de algodon, bramante de ricas marcas, lienzos de varios anchos, franela, bombasi, tartan, cocos muy finos, id regulares, poples de muy lindos gustos, pequines, sarga, generos de seda de colores para vestidos, medias de algodon para hombres, id para señoras, frasadas de varios anchos camisas crimeas, camisetas rayadas, calzoncillos id id madapolan, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista

AVERIAS

Por orden del Sr. Consul de Francia

5 cjs. conteniendo 500 gruesas fosforos, 2 cjs. conteniendo 480 pares botines para niños, 1 cjs. conteniendo 62 cortes casimires finos, 43 canastos champagne, 15 cjs. fosforos.

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.

Remate de una casa central en la ca le de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.

El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de obra con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á lla testamenturia de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO.

DE UNA CASA

Situada calle de las Piedras núm. 267.

Entre Estados Unidos y Europa

El Domingo 26 de Abril á las 2 de la tarde en punto sé ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca que sé haya situada en un buen local.

Tiene cuatro habitaciones calle empedrada con gas y vereda de piedra.

Por pormenores Potosi núm. 255.

POR EL MISMO

POR ORDEN JUDICIAL

El dia 3 de Mayo.

En su casa calle de Potosí núm. 255.

A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls mjc las personas interesadas ocurran al rematador donde se dará los informes que soliciten.

Eduardo García.

IMPORTANTE

De la linda casa habitacion calle de Cangallo núm. 605, 606 y 607 formaudo esquina á la de Ombú á dos cuadras del empedrado y á dos de la Iglesia de Balvanera gran centro de poblacion calle ancha y ventilada, venta forzosa por ausentarse su dueño para europa.

El Domingo 26 de Abril á las tres de la tarde se ha de vender quemando al mejor precio en público remate sin restriccion de ninguna clase, la casa edificada en terreno que mide 17 varas de frente á la calle de Cangallo por 62 de fondo, y por la de Ombú 20 varas de frente de edificio, con 8 piezas de material. buenas paredes, empapeladas y cielos rasos, cocina, pozo y letrina, buenas maderas, con una cantidad de lindos árboles, títulos de los mejor. creo escusado recomendar esta brillante posicion comercial, teniendo su dueño varias proposiciones de individuos para hacer una larga contrata, es una ocasion para hacerse de una pichincha, la casa ha estado redituando hasta la fecha 900 pesos mjc. La esquina solamente reditua 500 pesos mjc. con negocio de pulperia.

NOTA—Recomiendo á los interesados la asistencia á la hora indicada.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Paños y casimires. Para invierno se encuentra un buen surtido á precio modico en la calle Victoria núm. 264 desde 14 ps. hasta 90 ps. vara. Y para los panaderos; bolsas de arpillera y de brin para 5 arrobas y tres cuartillas de grano al infimo precio de 6 ps. una.
p3 a21.

Costureras.
Costureras.
Se necesitan para toda clase de costuras del Estado en la calle de la Florida núm. 222.
p3 a21.

Al comercio Participamos que hemos vendido á los señores Mascias y Montes, las existencias de nuestro almacen por mayor de comestibles y bebidas, sito en la calle de la Piedad núm. 210, quedando nuestra firma en liquidacion esclusivamente á nuestro cargo.
Buenos Aires, Abril 9 1868.
p2 a21 Perez Mascias.

Se desea alquilar una casa Que tenga 14 habitaciones fuera de las oficinas necesarias que esté en buen estado de aseo y que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria. Quien la tenga en estas condiciones puede pasar por la calle San Martin 144 á cualquier hora del dia.
p6 a21.

Ferro-Carril del Oeste.
Por órden del Sr. Director se avisa al Público que el 1.° de Mayo se cambiaran las horas de salidas de los Trenes y al mismo tiempo que el Gobierno ha dispuesto se restablsca la tarifa anterior que se rebajo á causa de la epidemia.
Buenos Aires Abril 20 de 1868.
p4 a21 La Administracion.

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios modicos que dan á la calle Santa Fé, Garantias, Arenales y Montevideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 180.
p3 a21.

Al comercio Participamos que habiendo comprado las existencias del almacen por mayor de comestibles y bebidas que giraba en esta plaza con la razon de Perez Mascias, continuaremos en la misma casa calle de la Piedad núm. 210, ocupándonos del mismo negocio, bajo la razon social de Mascias y Montes.
Buenos Aires, Abril 9 de 1868.
p2 a21 Mascias y Montes.

Colegio «Buenos Aires»
457—Piedad—457
El primero de Mayo se abre de noche un curso de primer año de Filosofia, dictado por el director y al que no se admitirá mas de 12 alumnos.
A. Van Gelderen.

OTRO
Se compran útiles, aunque sean usados, para la enseñanza de la Fisica y de la quimica.
p3 a21.

Cosinera—Se necesita una en la calle de San Martin núm 220. p3 a19.

Retratos—En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas 20 ps.—Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. p3 a19.

Honorarios de campaña
EN EL PARAGUAY.
Un medico estranjero, que ha servido en el cuerpo médico arjentino en el Paraguay, teniendo que retirarse muy pronto del pais, desea vender mil y tantos patacones fuertes que le debe el Gobierno Nacional de sus honorarios, por lo tanto cualquier persona q' quiera entrar con él en transacion puede buscar lo en la casa amueblada núm. 124 calle 25 de mayo.
Su renuncia fué aceptada á 27 de Octubre, y la solicitud hecha en fecha 27 de Noviembre, ambas del año ppdo; y el espediente ó decreto para el pago se halla en la Presidencia desde 7 del presente mes.
Buenos Ayres, Abril 19 de 1868.
p4 a21 (Garantido.)

Da. Maria Vasquez de Escola
y su hija
Da. Asencion Escola.
Q. E. P. D.
Fallecieron el 13 de Diciembre del año pasado, y Da. Joaquina Unanue de Escola, Da. Clotilde Escola, Da. Encarnacion Unanue, el 18 del mis mo mes y año.
Don Eduardo Escola hijo de la primera, hermano de la segunda, esposo de la tercera. padre de la cuarta y cuñado de la última, Don Miguel Escola hijo de la primera, hermano de la segunda y cuñado de la tercera, y el Dr. Don Juan José Montes de Oca albacea dativo de la primera. ruegan á sus parientes, amigos y personas de su relacion. quieran honrarlos con su asistencia á los funerales rezados que por el eterno descanso de dichas finadas, se han de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari, el Jueves 23 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.
Siendo prevencion que la única invitacion es la que se registra en los Diarios.
p3 a21

La Sra. Da. Juana Lozano de Plower.
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Abril de 1868.
Su esposo, sobrinos, hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Jueves 23 del corriente á las diez y media de la mañana, favorá que quedarán agradecidos.
Se previene que esta es la única invitacion. p3 a21

Las Sras. Da. Maria del Pilar Borches de Otamendi, Da. Emilia Otamendi de Ravina, Da. Rosa Tobal de Otamendi.
agdalena, la primera da el 14 y la tercera el 15 de Diembre de 1867.
Q. E. P. D.
, Federico, lmiro, Mimadio Otamendi, Eulogia Otamendi de Labastu, José Maria Ravina, Alberto Labasitie, Da. Josefa Rodriguez de Otamedi. Petrona Monroy de Otamendi, Maria Doval de Otamendi hijos á hijos politicos de la primera.
José María Ravina esposo de la segunda, Almaquio Otamendi, Rosa Doval de Tobal, Blas, Pedro, Elodia y Clodomiro Tobal, esposo. madre, y hermanos de la tercera y demas antes nombrados, suplican á las personas de su relacion, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar á el Altisimo por el eterno descano de dichas finadas, en los funerales que se han de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana, el Miércoles 22 de Abril á las 10 de la mañana.
Demostracion piadosa que agradecerán eternamente.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

Portero. Se precisa uno en la sala de residentes Estranjeros con buenas recomendaciones, ocurra al Gerente.
p3 21.

Al comercio.
La sociedad que ha girado hasta esta fecha en las plazas de Buenos Aires y Montevideo bajo la razon social, Estevan Hno. y ca. en el ramo de remate y comisiones, queda disuelta de comun acuerdo desde esta fecha, quedando los Sres D. Eduardo Estevan y D. Enrique Aubert á cargo del activo y pasivo de dichas casas, siguiendo estos dos señores con los mismos negocios que antes bajo la razon social Eduardo Estevan y Aubert.
Buenos Aires, Montevideo, Abril 10 de 1868.
Francisco J. Estevan.
Manuel Reirrig.
Eduardo Estevan.
p6 a17 Enrique Aubert.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de frente sobre 35 de fondo.
p30 a7.

Se ofrece Una ama de leche calle de Venezuela 402, con leche fresca y buena de 18 dias. A toda hora del dia,
p6 a18

Importante En el partido de Giles, limites del de Mercedes, hay en venta una area de campo excelente, compuesta de media legua cuadrada perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Mónica Gutierrez y que se vende por convenio del albacea Don Mariano Alegre y de Don Felipe Augusto Picot, apoderado general del heredero D. Carlos Alfonsin. Para mas pormenores é informes, lo mismo que para tratar pueden verse, los interesados, con estos señores en Mercedes p8 a 17.

El Dr. Lopez ha mudado su estudio de abogado calle de Bolivar núm. 57 esquina de altos frente al Colegio p10 a17.

Aviso Municipal.
La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente á 1 de la tarde en la secretaria de comiciones de la Municipalidad, para la provision de carne durante el resto del corriente año desde 1° de Mayo próximo, al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.
El remate será á todo evento y sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito y la carne que se suministre será de la mejor calidad.
Bnenos Aires Abril 16 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p9 a17

Compañia Argentina
de seguros maritimos.
La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.
Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

Al comercio—Las personas que tengan alguna cuenta ó algo que reclamar contra la testamentaria de D. José Juan Oteysa se serviran presentarles á D. Domingo Bocqué calle Maypú No. 43 dentro del termino de ocho dias contado desde esta fecha para ser revisados ó bien á la viuda Barracas al Sud por la señora Viuda de Oteysa.
Abril 14 de 1838
D. Bacqué
p8 a17

Manzanas muy ricas y hermosa se venden por mayor y menor. Se acondicionan muy bien para el trasporte á cualquier punto.
Deposito de P. Brunet Reconquista 130.
p8 a16.

Dulces Muy ricos de carne de membrillo y otras frutas de la nueva fabrica de P. Brunet en las Islas se venden por mayor y menor.
Depósito, Recouquista 130. p8 a16.

Plantas de adorno Y frutales de las mejores clases que se cultivan en el pais, semillas de flores y de legumbres de muchas clases, se venden en el deposito de P. Brunet, Reconquista núm 130. p8 a16.

CANGALLO 552.
Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuari núm. 51 entre Victoria y Potosi, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. alli mismo daran razon.
p12 a5

Cabaña Negrette
No habiendo podido tener lugar la reunion general convocada por falta de número, la Comision Directiva vuelve á convocar á los Sres. Accionistas para el Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle Reconquista N° 24, recomendándoles su asistencia puesto que hay que tomar medidas difinitivas con respecto á dicha cabaña. p3 a19

Retratos.
Superiores á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay Sol.
Retratos de tamaña natural á $ 250.
Fotografia del Plata.
249—Calle de Cuyo—249
p3

RETRATOS
En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p3 a19

200 $ de gratificacion
Se darán á la persona que entregue en el Paseo de Julio núm. 39 ciertos documentos de la finca calle Reconquista núm. 333, que se han perdido el Viernes 17 de Abril entre las calles Corrientes y Rivadavia. p3 a19

Ferro-Carril del Sud
AVISO
Bagage no reclamado.
Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:
5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.
Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Al comercio Participamos al comercio que Don Manuel Reissig sigue formando parte de nuestra sociedad como antes.
Buenos Aires, Abril 18 de 1868.
E. Estevan y Aubert.
p3 a19

SE VENDEN
Una casa en la calle Temple num. 61, y otra en la calle de Callao entre Santa-Fé y Charcas para tratar ocúrrase en la calle de Arenales esquina á la de Rio Bamba. p3 a19

CON PRIVILEGIO
Del superior Gobierno Nacional.
Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares. café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p % mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Para Cadiz, Vigo,
Carril y Coruña.
Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luis A. Garcia.
Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

A los colectores de sellos. Los suscriptores al «Stamp Collector» s Magasine que no han renovado su suscripcion por el presente año, se les suplica pasen á hacerlo á casa del ajente, asi como recojer los números atrasados que les corresponden.
Este interesante y barato Diaria, se publica una vez por mes y cuesta en Buenos Aires ps. 25 m|c. al año.
Se vender colecciones desde 1866 y numeros sueltos. Sellos estranjeros y albums á precios muy bajos.
Perú 141 de 4 á 7 de la tarde.
p5 a21.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia general de seguros mútuos sobre la vida
GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA
D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias,
Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno
Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
$ fts. 2,576,797. 31	2457	$ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.
Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañias de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais. proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.
La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrirá la oficina de la compañia, Piedad 118, altos.
p39 a7

LA ESTRELLA
Compañia Argentina de seguros contra incendios.
Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zuma án.

Director general: —**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector: — « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba
Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.
Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:
$ fts. 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio.
$ — 20 á la 2ª id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.
que concurran. al incendio.
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.
Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.
El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marsella, Génova.

	1ª clase m/c	fts.	2ª clase m/c	fts.	3ª clase m/c	fts.
GIBRALTAR	5900	236	3775	151	2000	80
MARSELLA	5900	236	3775	151	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4025	161	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.
m3

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LÓNDRES
CIRUJANO DENTISTA
De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.
Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte poco conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.
Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.
Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.
Esmalte de dientes cariados.
peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.
Orificaciones de las muelas.
Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.
Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE
Premio mayor 1,000 onzas de oro
8 MILLARES, 550 SUERTES
Se juega el 22 de Abril de 1868.
La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 550 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta morada numeracion negra, con el sello colorado al reverso 22 de Abril de 1868.
El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	16000	patacones	ó	400000 $ m/c.
1	de	1000	"	"	25000 " "
2	de	200	"	"	5000 " "
2	de	100	"	"	2500 " "
6	de	50	"	"	1250 " "
14	de	16	"	"	400 " "
270	de	12	"	"	300 " "
238	de	10	"	"	250 " "

550 suertes ó 2200 cuartos en 8 millares.
La Empresa.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

A LA GRAN SOMBRERERIA
DEL BUEN GUSTO
DE BACQUIE Y DOUSSIET
186-CANGALLO-186--ESQUINA MAIPÚ
POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ya conocida bajo el nombre BACQUIE, situada anteriormente calle de Chacabuco núm. 94, acaba de trasladarse á la calle de Cangallo núm. 186 esquina á la de Maipú, bajo la razon social de Bacquie y Doussiet.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Esta casa representando muchas manufacturas francesas y teniendo grandes relaciones con otras de Europa, ofrece, como antes, de dar á sus numerosos marchantes y al público en general, un inmenso surtido de sombreros del mejor gusto y siempre de la última moda.

Á PRECIOS MUY MÓDICOS
OFRECE TAMBIEN PARA LA ESTACION DEL INVIERNO

1.° Ricos sombreros de castor de copa alta
ULTIMA MODA.
2.° Ricos sombreros de felpa
ULTIMA MODA.
3.° Sombreros de fantasia 1er. calidad superfinos
ULTIMA MODA.
4.° 1000 docenas de sombreros entre colores y negros.
5.° Un gran surtido de sombreros para niños
ULTIMA MODA.
6.° Un gran surtido de gorras para niños
ULTIMA MODA.
7.° Gorras para hombres de
ULTIMA MODA.
8.° Ricos paraguas franceses.
9.° Bastones de todas clases fábrica de Damas.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de composturas de lo que concierna al arte, poner los sombreros en su estado primitivo de frescura y darles la forma que mas convendrá al dueño. A mas se encarga dicha casa de hacer, en breve tiempo, cualquier artículo de moda al gusto y capricho del marchante.

QUE SE LO DIGAN
186--CANGALLO--186
Las personas que se dignaran honrar con su confianza á este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de antemano que encontrarán, tanto por mayor como por menor, los artículos arriba mencionados á precios muy equitativos.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Buenos Aires, Abril de 1868.
p15 a18 BACQUIE Y DOUSSIET.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Desde el dia 13 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:
SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1[illegible]
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.
Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.
Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los martes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.
Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

Baratillo Porteño
Piedad 91
Géneros de lana para vestido 5 pesos vara saquitos de casimir para niñas 50 pesos, id. para señora 60 pesos, garibaldinas chicas 15 y 25 p., crimeas finas para hombre 40, y 55 pesos, pantalones gruesos de casimir 50 pesos, chaquetones id 60 p., sombreros mambrino lo mas fino para hombre 70 ps. p8 a16.

LIMA 49
Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Aviso Municipal
Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuesta para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.
Buenos Aires Abril 15 de 1868.
B. Llorente.
p15 a16 Secretario.

Dulceras—Se les ofrece cajas de 2 libras para dulce y de una libra para jalea. Cangallo núm. 260.
En la misma casa se precisa una cocinera.
p4 a18

Juzgado de Paz
DE BALVANERA.
Por el presente se cita á Don Domingo Carrigine, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto Don Vicente Gonzales sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le sentenciará en rebeldia.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Por autorizacion del Sr. Juez.
p10 a16 Luis Lorea.

Mucama. Se necesita una en la calle de San Martin núm. 220.
p5 a16.

Ferro-Carril del Sud
en Buenos Aires.
Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.
Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

Edicto Judicial
Juzgado de Paz de Chivilcoy
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Luis F. Thiriot.
Casa de remate y consignaciones.
Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Los idiomas—Inglés, francés y castellano, cada idioma enseñado en 6 meses, por un método fácil y sencillo. Se enseña a leer, escribir y la ortografia en castellano, las 3 cosas juntas enseñadas á la vez en 3 meses, por un método infalible hasta para las personas mas rudas. Recibe discípulos desde la edad de 12 años hasta 40. Previene á los interesados que de no he tiene todo su tiempo ocupado; y saber al mismo tiempo, que no irá mas que en las calles siguientes.—Calle de la Defensa hasta la de Chile, de ésta á la de Lorea, de ésta á la de Paraguay y de esta última hasta la de Reconquista (entendido es que están comprendidas todas las calles traviesas que entran en el cuadro mencionado.) Lecciones en casas particulares únicamente.
Dirijirse calle de San Martin 39. (Libreria Nueva)
p3 19 Luis Champagne.

16 varas de frente por 70, Tiene la casa que hoy Domingo 19 á las 2 se rematará; el frente está concluido, á mas tiene muchas piezas que reditnan 2,540 ps. Esta venta es por Cárlos Ristorini—Escritorio, Lima núm. 56. p3 a19.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.
Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los sin demora alguna pues de lo contrario será descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.
Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wani Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes

AVISOS JUDICIALES
Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido Doctor Don E. Emilio Capdevila se ha de vender en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez bajo las galerias de este Juzgado y en los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo. una casa perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Alvano, sita en el trazo viejo de este pueblo compuesta de dos piezas de material techo de paja y edificada en un terreno de diez metros y trescientos noventa y dos milimetros, de frente, por treinta y cuatro metros y escuta y cuatro milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos, incluso el terreno, en la suma de diez y ocho mil quinientos diez y ocho pesos moneda corriente, previdiéndose que no admiten ofertas por menos de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo ser este aviso publicado en dos diarios de la capital y á mas en la Gaceta de los Tribunales.
Chascomús, Abril 18 de 1868.
José A. Castillo
p5 a21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse á los ocultadores y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
Angel Julio Blanco.
p20 a19 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Illa, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Juan Muller para que comparezca dentro del término de seis dias por la oficina del que suscribe; á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra, á estará derecho bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.
p8 a16 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma corresponde á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
p15 a 6 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.
Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teodoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.
Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes de los esposos Don Marcelino Romero y Da. Cecilia Morales, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó apoderado bastante y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por la ley.
Chascomús, Abril 8 de 1868.
José A. Castillo
p10 a18 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias, á contar desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manoel Malmierca.

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5° de propiedad de D. José Querejeta, con la poblacion, plantios y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.
Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.
Buenos Aires Abril 13 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p17 a14 Escribano Público.

Paris. — Precio: 3 frascos. — las boticas de Francia y del estrangero.